

Rectores califican de “incomprensible” recorte de recursos para la educación

En medio de un webinar sobre educación pública, se manifestó preocupación por la disminución de dineros. También hubo opinión en torno al estallido social y el proceso constituyente.

CIUDAD PÁG.8



Teatro Biobío transmitirá por *streaming* concierto por los 20 años de “Amanece”, de Lucybell

La transmisión gratuita, en el marco del programa TBB en Casa, tendrá como invitados a la banda local La Julia Smith y contempla la interpretación íntegra del cuarto álbum del power trío nacional.

CULTURA&ESPECTÁCULOS PÁG.14

Diario Concepción

Jueves 15 de octubre de 2020, Región del Biobío, N°4508, año XIII

CAMBIOS EN EL INSTRUCTIVO DE DESPLAZAMIENTO

Autoridad limita la entrega de permisos temporales

Normativa establece dos autorizaciones semanales, salvo para excepciones que la ley contempla.

Hasta hace unos días, los habitantes de zonas en cuarentena podían obtener en comisaria-

virtual.cl dos permisos de compras y acceder a otros para consultas médicas y trámites ban-

carios. Ahora son dos, prácticamente, a todo evento. El cambio del instructivo de desplaza-

miento, confirmado por el intendente, Sergio Giacaman, busca que el confinamiento “se

extienda lo menos posible, evitar aglomeraciones y desplazamientos”.

CIUDAD PÁG.6

Por deuda, Nexus pide la quiebra de Empresas Masvida

El motivo de la acción: una deuda de \$20 mil millones, en un proceso que se arrastra desde el año 2017.

ECONOMÍA&NEGOCIOS PÁG.11



FOTO: RAPHAEL SIERRA P.

Huachipato celebra y D. Concepción logra el empate

DEPORTES PÁGS.15-16



FOTO: EQUIPO PLANIFICA TU ECLIPSE DE ASTRONOMÍA UDEC

Equipo de “Planifica tu Eclipse” trabaja para promover la observación más segura

La pandemia no ha eliminado el interés por enseñar y mirar el fenómeno que ocurrirá el 14 de diciembre. Un equipo del Departamento de Astronomía de la Universidad de Concepción se puso de cabeza para ayudar a la población a lograr la mejor observación posible.

CIENCIA&SOCIEDAD PÁG.9

13:00

del lunes 14 de diciembre comenzará el esperado eclipse solar en suelo chileno.

Mocha

La isla será, en Biobío, el mejor lugar para observar la totalidad del fenómeno.

EDITORIAL: CUÁNTO VA A DURAR LA CUARENTENA (II)



#FUE TENDENCIA

El Gobierno confirmó este miércoles el hackeo a los servidores donde se alojan la Clave Única de todos los usuarios.

La situación, registrada el 8 de octubre, fue denunciada al Ministerio Público, el cual ya inició la investigación para dar con los responsables del delito.

El ministro vocero de Gobierno, Jaime Bellolio, indicó que la información de los chilenos se encuentra encriptada y que no existe mayor riesgo. No obstante, informarán a la ciudadanía ante cualquier evento.

José Henriquez

@JHenriquezMuniz

"Hackeo ocurrido el Viernes pasado permite a desconocidos acceder a base de datos de claves únicas a nivel nacional. Les recomiendo entrar a su perfil en la web de clave única y cambiarla! Una vez más, las autoridades mostrando su ineptitud".

Cata Carrillo

@Catacrapa_9

"Entonces, ¿qué hay que hacer con la clave única? ¿Sirve cambiarla o es lo mismo dejar la actual?".

José María Del Pino

@josemdelpino

"Círculo rojo | Fuentes del gobierno reconocen ingreso de Hackers a Base de Datos de Clave Única, pero no se sabe la magnitud real de la apropiación. Cambie su clave, ahora ya".

Boris Barrera

@borisbarrera

"Si hubiese prosperado el voto a distancia que algunos pedían por la pandemia, el domingo 25 se votaba con clave única".

Angela Alacchi

@angelaalacchi

"Varios días pasaron desde el hackeo a la Clave Única, seguramente la Autoridad respetó el día feriado del lunes, de ahí que recién lo den a conocer públicamente. Se sabe que después de un feriado largo en el siguiente se hace poquito nada".

ENFOQUE

La carga del presente (segunda parte)

DR. ROGER LEITON THOMPSON

Investigador en Centro para la Instrumentación Astronómica (CePIA) y Proyecto Anillo Formación y Crecimiento de Agujeros Negros. Departamento de Astronomía, U. de Concepción.



"Así, la estructura de la sociedad [...] creó un conflicto entre los intereses de corto plazo de aquellos en el poder y los intereses a largo plazo de la sociedad como un todo".

Jared Diamond, Colapso: por qué unas sociedades perduran y otras desaparecen.

La astronomía es el estudio del pasado del Universo. Digo del pasado porque la información que nos llega del Cosmos no viaja a una velocidad infinita, por lo que siempre

le va a tomar tiempo en llegar hasta nosotros. Estudiando paciente su pasado le hemos arrancado muchos secretos al Universo. Incluso nos atrevemos a hacer

Pandemia, convulsión social, cambio constitucional, delincuencia, inequidades. La lista de temas o situaciones ambiguas que nos complican, generan incertidumbre o vulnerabilidad en este ambiente son muchas más y algunas aún no las conocemos. Para qué vamos a analizar las estadísticas, pero el nivel de desempleo actual, las empresas que están reduciendo presupuesto porque no han podido funcionar o por la caída brutal en las expectativas, que es tan fuerte que es mejor pensar en poner el hombro y apoyar.

Cuando el mundo pinta tan negro, lo único que puede movernos a levantarnos y motivarnos a dar nuestro 200 por ciento o entregarnos por completo en una labor es que le encontremos sentido a lo que hacemos, que sintamos nuestro aporte como algo significativo para nuestra empresa o el mundo. Debemos creer que este trabajo nos permite avanzar hacia nuestro propósito personal; debemos permitirnos llevar nuestras emociones y racionalidad juntas al trabajo, así cada uno de los colaboradores se sentirá

dueño de sí mismo, como ser integral capaz de darlo todo.

Es cierto que cada uno llega a su lugar de trabajo para cumplir con sus tareas por las que le pagan un sueldo a fin de mes, de tal manera de cumplir con la transacción; pero si lo que buscamos es un lugar en que los colaboradores "florezcan", sean creativos e innovadores y tengan el mejor desempeño posible debemos intentar alcanzar los grandes desafíos del mundo de la gestión de personas de los próximos años y que apuntan hacia la creación de una fuerza de trabajo sustentable, el balance entre la vida privada y el trabajo, y el bienestar en su máxima expresión.

Por eso, lo que necesitamos es lograr el calce perfecto entre el propósito de la compañía y el de cada uno de sus integrantes. Así podremos sacar todo el potencial de cada uno, ser sustentables y por cierto generar cohesión, compromiso con el propósito común; aunque quizás lo más relevante por estos días de extrema incertidumbre sean la esperanza del éxito y la resiliencia que produce esta búsqueda del

predicciones sobre su futuro: la fecha y hora precisa de eclipses; la posición y velocidad de los planetas del Sistema Solar; el retorno cometas periódicos; que el Sol engullirá a la Tierra en 5 mil millones de años más. Estos pronósticos se pueden hacer gracias a la acumulación de detalladas observaciones de acontecimientos pasados y a los patrones que surgen de esas observaciones, las leyes de la Naturaleza. Intentar hacer predicciones precisas es una de las facetas fundamentales de la Ciencia.

Pero no basta solo con un montón de observaciones movidas por la curiosidad para deducir patrones y predecir eventos futuros. Se requiere aplicar también una buena dosis de razonamiento coherente, con la mente abierta y sin dogmas, junto con un afilado escepticismo. La mente abierta nos permite ver situaciones no consideradas antes. Por otro lado, el escepticismo exige que nuestros juicios tengan correspondencia con la realidad, para que una explicación no se imponga sólo porque está de moda, por tradición, o basada en nuestros gustos y emociones. En suma, la práctica del es-

cepticismo reduce las posibilidades de que se nos engañe y, tanto más importante, que nos engañemos a nosotros mismos. Esta actitud nos ha abierto poco a poco las puertas del Universo, desde los átomos hasta las galaxias. Siendo tan eficaz para comprender el mundo, ¿por qué no aplicarla a otras decisiones?

Entendiendo bien el pasado, mejor podremos tomar las riendas del presente para darle forma al futuro. No podemos influir en el futuro del Universo, pero sí en el nuestro. Sería importante, entonces, conocer y analizar nuestro pasado de una manera objetiva, conteniendo las emociones que distorsionan el juicio, y así destilar las mejores lecciones.

¿Qué pasaría si cada generación actuase con más racionalidad en beneficio de las generaciones futuras? Me pregunto si los humanos viviríamos acumulativamente mejor practicando la solidaridad entre generaciones que jamás se conocerán. Hemos progresado como especie y seguramente lo seguiremos haciendo, pero de haber usado activamente la razón y el escepticismo quizás ahora seríamos una más sensata viviendo entre las estrellas.

Descubrir el propósito cohesiona



CLAUDIA PAVEZ SOUPER

Periodista, Magister en Desarrollo Organizacional y Gestión de Personas (c)

sentido de los negocios en la que también resulta ya evidente a la luz de las investigaciones de la Universidad de Harvard que además trabajar con un propósito común nos ayuda a mejorar el clima laboral y tendrá directa relación con los resultados de negocios, es decir con nuestras utilidades y con el valor agregado de nuestros productos o servicios

El propósito ya existe dentro de nuestra organización, sólo es necesario descubrirlo haciendo preguntas

poderosas, escuchando y reflexionando junto a nuestro equipo de trabajo, esto permitirá que todos se sientan parte y ganen algo de autonomía. Nos daremos cuenta de lo bien que nos irá dentro de la empresa y para fuera el efecto será mejor aún... sólo no olvidemos que el propósito debe ser auténtico y debemos creer de verdad en el potencial de las personas, para lograr que nuestra empresa sean un lugar de aprendizaje y desarrollo, de crecimiento.

Las palabras vuelan, lo escrito permanece

EDITORIAL

Las imágenes recorrieron Chile: cerca de 200 personas, incluyendo menores de edad y adultos mayores, disfrutando de la playa de Ramuntcho, ubicada en una comuna que está bajo cuarentena total. Como si fuera un verano corriente, y en que gran parte de los veraneantes no portaban mascarilla. Un operativo de la autoridad de Salud junto a Carabineero hizo el desalojo, resultando en varios adultos detenidos y otros 115 empadronados para sumarios sanitarios que podrían terminar en multas.

El hecho generó indignación y fue calificado como una "burla" por distintos medios del país. Pese a la condena de autoridades, medios y público en general, la lección no fue asimilada por todos. En una nueva fiscalización realizada dos días después, las autoridades se encontraron con decenas de personas en el mismo lugar, en una clara falta de respeto a las medidas sanitarias obligatorias. Nuevamente había personas incumpliendo la cuarentena, como si fuera verano, mientras que miles han perdido sus empleos, decenas están con sobrecarga laboral en los centros de salud, y casi 400 habitantes de la Región han perdido la vida por la Covid-19.

Se ha repetido hasta el cansancio que el aislamiento total y obligatorio es una medida extrema que genera efectos negativos de distintas índoles. Nadie quiere estar aislado y menos con restricciones de movilidad, que

Cuánto va a durar la cuarentena (II)



El ejemplo entregado por los visitantes a la playa de Ramuntcho no aporta al objetivo común de controlar la pandemia y poner fin a la cuarentena en el Gran Concepción.

más de alguno podría interpretar como una amenaza a un derecho ciudadano. Pero las medidas restrictivas fueron adoptadas para controlar la pandemia en algunas comunas del Gran Concepción. Cabe recordar que hubo meses de recomendaciones, normas y precauciones y no fue posible evitar la peligrosa alza de los contagios. Las medidas más restrictivas, como la cuarentena total, fue la última alternativa para contener el avance del coronavirus en Biobío.

La duración de la cuarentena, como también de los cordones sanitarios, depende del comportamiento de la ciudadanía. El ejemplo entregado por los visitantes a la playa de Ramuntcho no aporta al objetivo común de controlar la pandemia y poner fin a la cuarentena en el Gran Concepción. Mientras más personas sigan exponiéndose a los contagios, con efectos en la evolución de nuevos casos de Covid-19, más tiempo durarán las medidas restrictivas. La responsabilidad es de todas y todos.

CARTAS

Soluciones para los estudiantes

Señora Directora:

Ya estamos en las últimas instancias del año escolar, un año complicado y una situación delicada para muchos compañeros. Hoy tengo la necesidad de apoyar, conjunto al movimiento al cual represento, la vuelta a clases presenciales de manera voluntaria, paulatina y segura.

Ayer en la reunión con el ministro de Educación Raúl Figueroa, estudiantes de diferentes Instituciones Técnicas Profesionales manifestaban su necesidad de volver a clases presenciales, esto se debe a que ellos en particular necesitan el periodo de prácticas. Anterior a la pandemia y a las diferentes circunstancias por las que ha pasado el país, podían desarrollar un periodo de prácticas cercano a tres meses, hoy la opción es menor y, a la vez, perjudicial. 20 días, 120 horas prácticas, son la totalidad de su posibilidad actual, esto da como resultado a profesionales menos preparados para el ámbito empresarial al cual se tienen que enfrentar el año viniente.

Hoy más que nunca necesitamos brindar apoyo a todos los estudiantes que se enfrentan a esta situación, proponiendo soluciones concretas que ayuden de manera directa a los secun-

darios más vulnerables. Como primera solución nosotros como MIES proponemos que el gobierno actúe y conforme alianzas con las diferentes empresas que emplearán a estudiantes egresados el año siguiente, esto ayudaría a los secundarios directamente, dándoles la oportunidad de ejercer su práctica y a la vez que sea de manera flexible.

"La revolución es nuestra, en paz y por la libertad".

Sebastián Alfaro, Vocero de MIES Chile

¿Las pymes podrán pagar?

Señora Directora:

Sin duda, los créditos Covid han permitido a las pymes mantenerse y sobrellevar meses difíciles de baja demanda. No obstante, hoy requiere de mejoras en cuanto a condiciones y plazos teniendo presente que el próximo mes, las que solicitaron estos créditos en abril, deberán comenzar a pagarlos, y el escenario actual sigue siendo adverso, en especial para el rubro del turismo, la construcción y restaurantes. Respecto a esto último, ¿no se debería haber hecho una segmentación de las pymes de acuerdo a cada industria, contemplando que el confinamiento les afectaría más a unas que otras?

Creo que parte de la solución es flexibilizar los plazos y la forma de pago, tal vez incorporando pagos indexados a un porcentaje de las ventas, pero eso sólo sería un remedio temporal, porque hoy más que nunca las pymes requieren de capital para reinventarse e implementar una transformación digital en sus negocios, que les permita estar en línea con los nuevos desafíos actuales. Algo que definitivamente estos créditos Fogape debieran considerar en una segunda parte.

Gabriel Vergara

Mundial

Señora Directora:

Imagínese usted que, si suponemos, sólo suponemos, que las clasificatorias, perdón las eliminatorias, se terminaran en las dos siguientes fechas, para clasificar a Qatar, nuestra roja necesitaría, que Brasil de local perdiera por 5 goles con Venezuela, que Argentina empate con Paraguay, a 3, y en la siguiente, que Paraguay y Bolivia empaten a 4, entre tantos otros resultados que tendrían que darse y lógicamente que en los dos partidos, ganemos con al menos 6 goles, de diferencia... ¿Se acuerdan?...

Luis Enrique Soler Milla



Envíe sus cartas, con una extensión máxima de 1.400 caracteres, con espacios vía email a:

- ◆ contacto@diarioconcepcion.cl
- ◆ Cochrane 1102, Concepción

La correspondencia debe consignar claramente la identidad del remitente y su número de teléfono.

Hacemos presente que el diario no puede constatar fehacientemente la identidad del autor de la correspondencia y reproduce la indicada por éste, deslindando ulterior responsabilidad.

La Dirección se reserva el derecho de seleccionar, extractar, resumir y titular las cartas recibidas, sin explicación alguna y evitando cualquier discusión con el remitente.

Política



#MeQuedoEnCasa

Pablo Iturriaga, profesor

“#MeQuedoEnCasa para respetar las medidas de protección y para dar el ejemplo a mis alumnos sobre el respeto de este tipo de medidas y los cuidados que nos sugieren los especialistas. Tenemos que cuidarnos si queremos volver a saludarnos”.

FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.



Comandos por el Apruebo planifican cierre de campañas

Una semana resta para que los comandos a favor por alguna de las dos posturas del plebiscito realicen campaña.

A nivel nacional, los comandos que integran Convergencia Progresista, la DC y el Frente Amplio planifican una actividad conjunta en Santiago que incluirá un banderazo con todos los referentes de los partidos que integran la oposición.

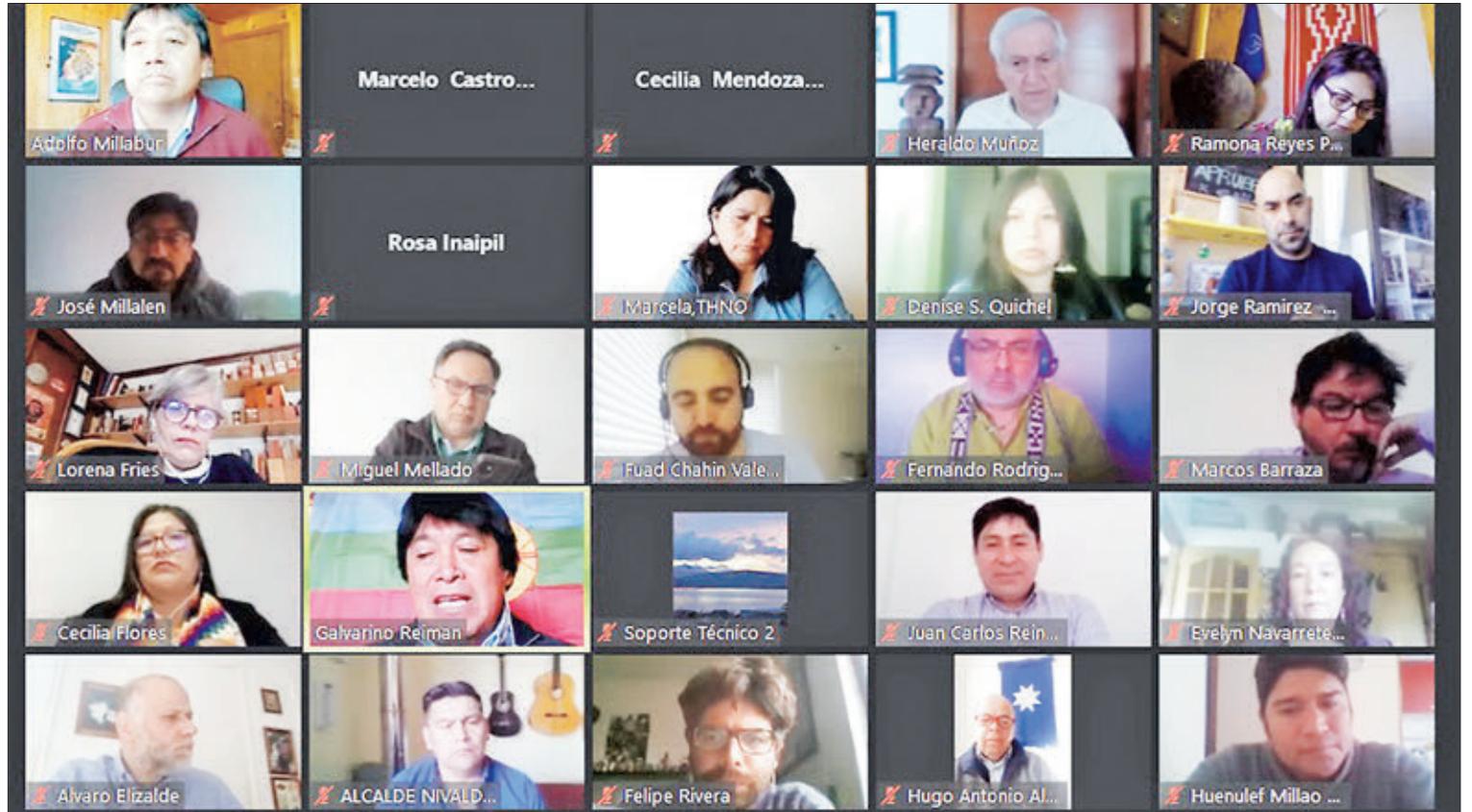
La actividad llega en medio de los cuestionamientos que existen al interior de los partidos contrarios al gobierno tras no llegar acuerdo por las primarias.

En el Biobío, en tanto, se planifica realizar algo similar, pero aún está en veros y dependerá de la situación sanitaria en la que se encuentre la provincia de Concepción el jueves 22.

Hasta el minuto se trabaja en una convocatoria virtual que incluiría a los alcaldes, candidatos a gobernadores y parlamentarios de la Región, quienes actuarían como oradores de la cita. Lo anterior, se estaba trabajando en una reunión que se realizó anoche entre los presidentes regionales de los partidos.

Mientras que la agrupación ciudadana “Biobío Apruebo” también prepara una actividad de cierre virtual, y dependiendo de la situación sanitaria por la que esté pasando el Gran Concepción, podrían concretar un banderazo y una caravana por las calles penquista.

Las campañas se pueden realizar hasta las 23:59 horas del jueves 22 de octubre.



EL LUNES se reunieron dirigentes de las comunidades con partidos políticos.

ALCALDES MAPUCHE ANTE PROYECTO QUE SE ENCUENTRA EN EL SENADO

Desconocerán proceso constituyente si no hay escaños reservados

Marcelo Castro Bustamante
marcelo.castro@diarioconcepcion.cl

En alerta se encuentran las comunidades de los pueblos originarios del país ante la demora en la votación del proyecto que otorga escaños reservados en el organismo que construirá la nueva Constitución.

El día lunes, dirigentes de distintas comunidades, a nivel nacional, emplazaron a dirigentes políticos a aprobar el proyecto de ley que se encuentra en la comisión de Constitución del Senado.

En dicho encuentro, los partidos justificaron la demora, pues se busca escuchar a todas las comunidades, 23 en total, y a la fecha sólo han sostenido diez audiencias. Además, dijeron no estarían los votos para su aprobación.

Desde la Asociación de Municipalidades con alcalde Mapuche (Amcam) pidieron a las comunidades desconocer el proceso constituyente, sino se aprueba la iniciativa.

Jefes comunales reiteraron petición a los partidos para aprobar la normativa que entrega cupos supranumerarios a los pueblos originarios en el órgano que elaborará la nueva Constitución.

El presidente de Amcam y alcalde de Renaico, Juan Carlos Reinao, explicó que “a lo largo de la historia, la clase política de este país se ha encargado de excluir de los espacios de toma de decisiones a los pueblos originarios. Esta es la oportunidad para construir un Chile Plurinacional e Intercultural que refleje la diversidad de nuestra sociedad”.

Agregó que “si Chile busca la efectiva materialización de un sistema inclusivo y democrático es de obliga-

ción moral y política establecer mecanismos que aseguren que nuestros pueblos originarios tengan voz y voto en este proceso”.

Respuesta de congresistas

Desde el Parlamento miran con reticencia este llamado realizado por la Amcam.

El senador Alejandro Navarro (PRO) aseguró que “este proceso no será fácil, pero sin los escaños reservados se va a caer todo lo que hemos

20, 23 o 34 escaños

Son las cifras que se manejan para la representación de los pueblos originarios en el órgano Constituyente.

No están los votos para la aprobación

Los partidos dicen que no están los votos si se votara hoy. Se necesitan dos del oficialismo.

hecho. Será una herida de muerte si no se aprueba la ley y hay que apurar su debate de forma urgente”.

En la Cámara existe una visión parecida. La diputada Joanna Pérez (DC) comparte la petición de Amcam, aunque no avala que se cuestione el proceso constituyente. “La derecha no ha entregado los votos para avanzar. Hay un proyecto de ley en donde el gobierno tampoco ha cumplido sus compromisos con los pueblos originarios. El llamado es a sumarse al proceso”.

Desde el PEV, quienes no participaron del acuerdo del 15N, el diputado Félix González, dijo que “deben ser 34 personas las que deben participar en la construcción de la nueva Constitución. Si no se logra sería un proceso incompleto y ellos tienen el legítimo derecho a desconocer el proceso si no son incluidos”.

OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion
contacto@diarioconcepcion.cl

Política

DIPUTADOS CUENTAN CON VARIOS EPISODIOS DE DISIDENCIAS ANTES SUS RESPECTIVOS BLOQUES POLÍTICOS

La oposición regional y sus otras polémicas votaciones en el Congreso

Tras el rechazo a la Acusación Constitucional contra el exministro Mañalich, parlamentarios de la ex Concertación ratificaron que no siempre están de acuerdo con lo que plantean sus conglomerados.

Daniel Núñez Durán
contacto@diarioconcepcion.cl

La fallida Acusación Constitucional contra el ex ministro de Salud, Jaime Mañalich, dejó varias polémicas. Una de ellas, quizás la más comentada, alude a los votos en contra y abstenciones de parlamentarios de la oposición.

De hecho, en la iniciativa contra el ex secretario de Estado por “infringir gravemente la Constitución y poner el riesgo a la población” con ocultamiento de datos, tuvo sufragios en contra y abstenciones de algunos diputados del Biobío y Ñuble.

Así, por ejemplo, el parlamentario del Distrito 19, Jorge Sabag (DC), votó en contra de la acusación (ante reiterados llamados, no estuvo disponible) y, por otro lado, Loreto Carvajal (PPD) y Jaime Tohá (PS) se abstuvieron, ganándose las críticas de sus respectivos partidos. El diputado socialista justificó su abstención manifestando que “no estaban los presupuestos básicos de infracción de la Constitución y las leyes”.

En tanto, Carvajal desistió hablar con los medios para entregar una opinión respecto a su postura.

Otro parlamentario del Distrito 19, Carlos Abel Jarpa (Ind, ex PR), no sufragó. Consultado al respecto explicó que “el ocultamiento de las cifras no quedó claro, por lo que, no iba a votar ni a favor ni en contra. No había elementos que acreditarán las faltas. Además, durante este año se ha tergiversado el uso de la Acusación Constitucional como herramienta. Por eso no voté”.

PS provincial se refirió a la negativa opositora

La Dirección Provincial Concepción del PS emitió una declaración pública para manifestar su punto de vista respecto a las responsabilidades del exministro Mañalich en el manejo de la crisis sanitaria y para cuestionar el accionar de los parlamentarios de la oposición que votaron en contra de la moción.

“Lo que sucedió en el Congreso, no sólo fue el rechazo a una legítima



EL RECHAZO a la acusación contra Jaime Mañalich fue un triunfo para el oficialismo.

Otras polémicas votaciones

Pese a las críticas de variados sectores, esta no es la primera vez que algunos parlamentarios votan de manera opuesta a las acciones coordinadas por sus respecti-

vos sectores políticos.

Hace algunos meses, Loreto Carvajal fue cuestionada por votar junto a la UDI en la moción de censura contra el diputado Jorge Brito (RD). Cabe precisar, que en medio de la pandemia la diputada fue denunciada por la Seremi de Salud de Ñuble tras supuestamente evadir controles sanitarios en distintos lugares en septiembre pasado, situación en la que también se vio envuelta con su pareja, el diputado Gabriel Silber (DC).

En abril del año pasado, Jaime Tohá fue el único parlamentario de su bancada en apoyar el TPP11, que fue aprobado en una estrecha votación, pese a las fuertes presiones sociales para rechazarlo.

Mientras que el diputado Sabag ha sido reconocido por rechazar

El PS destacó la consecuencia

de los diputados regionales, Manuel Monsalve y Gastón Saavedra, frente a la Acusación Constitucional.

El proceso judicial contra el exministro

sigue vigente y durante los próximos días debieran existir novedades sobre la causa.

siempre las acusaciones constitucionales. Destaca la del año pasado en contra de la ex ministra de Educación, Marcela Cubillos (UDI), por considerar la educación como un bien de consumo por sobre un derecho social.

“Este tipo de votaciones de la oposición es una irresponsabilidad. Estaba la opción de transparentar situaciones cuestionables como la alteración y ocultamiento de datos en medio de la pandemia. Debemos construir confianzas y con este tipo de sufragios, sólo se pone en cuestionamiento la unidad de la oposición”, indicó el diputado del Distrito 20, Gastón Saavedra (PS).

OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion
contacto@diarioconcepcion.cl

Ciudad



#MeQuedoEnCasa

Guillermo Hernández, ex presidente regional del PS.

"#MeQuedoEnCasa para contribuir con el trabajo que realizan la autoridad sanitaria y los profesionales de Salud en el combate de la pandemia. Este es el momento de quedarse en casa y poder fortalecer la red de apoderados por el Apruebo. El 25 todos por el Apruebo, seguro".

INTENDENTE GIACAMAN CONFIRMÓ CAMBIOS EN EL INSTRUCTIVO DE DESPLAZAMIENTO

Limitan permisos para evitar visitas masivas como la ocurrida en Hualpén

Salida de personas del espectro autista, discapacidad cognitiva y cuidado de adultos mayores son parte de las excepciones. No se contemplan tratamientos médicos ni trámites bancarios ineludibles.



FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.

Ximena Valenzuela Cifuentes
ximena.valenzuela@diarioconcepcion.cl

Hasta hace unos días los habitantes de zonas en cuarentena podían obtener en comisariavirtual.cl, dos permisos de compras y acceder a otros para consultas médicas y trámites bancarios, ahora son dos a todo evento.

El cambio del instructivo de desplazamiento, confirmado por el intendente, Sergio Giacaman, busca que el confinamiento "se extienda lo menos posible, evitar aglomeraciones y desplazamientos".

La nueva restricción contribuirá a evitar situaciones como la vista del lunes en Hualpén. "Aún tenemos que ver las consecuencias que traerá el Ramuntchazo", dijo.

De hecho, la seremi de Gobierno, Francesca Parodi, afirmó que el martes nuevamente se registró una visita masiva a Ramuntcho que terminó con 10 detenidos, que serán sumariados al igual que los 115 del lunes.

Incorporar excepciones

A pesar de que la comunidad, en general, entiende que producto de la pandemia es necesario restringir las libertades individuales, reconocen que les causa problemas.

"Estoy en tratamiento kinesiológico, tenía pedidas varias horas en la semana, pero tuve que reagendar porque de lo contrario no puedo ir a comprar. Creo que deberían rectificar la medida en casos médicos", dijo Josefa Molina, secretaria penquista.

Cuatro permisos, a lo menos, requeriría Paulo Inostroza, periodista, para culminar un tratamiento dental, acudir al banco, comprar e ir a buscar a su hija. "Se entiende la restricción, pero hay trámites que uno tiene que hacer. Nadie va al banco o al médico a pasear. Ahí debería haber una excepción", acotó.

Según Giacaman se debe optar entre ir a comprar o pasear a un menor en días y horarios establecidos. Eso sí, aclaró que en caso de que un

257

detenidos por incumplir la cuarentena y 51 por Toque de Queda se registraron en las últimas 24 horas.

niño tenga médico, el permiso se obtiene con el RUT del menor, sin limitar al adulto que lo acompaña.

En caso de emergencia "se aplica el criterio de la autoridad fiscalizadora", recalcó Giacaman, aunque sin precisar si se analizará una autorización especial para tratamientos médicos pendientes, tema que, por problemas de agenda, tampoco respondió la Seremi de Salud.

Casos especiales

Eso sí, el instructivo contempla, excepciones como son: salida diaria con personas que tengan trastornos del espectro autista o cognitivo y para cuidados del adulto mayor y personas con capacidades distintas.

Se permitirá el desplazamiento extra para postular al sistema de educación, rendir exámenes, retirar textos y artículos tecnológicos, y para donar sangre.

La medida se da a conocer en momentos que la Región presenta 143 nuevos infectados, 1.662 activos, 338 muertos y 26.089 afectados por el virus.

Tanto el seremi de Salud, Héctor Muñoz, como el intendente destacaron la baja de los casos nuevos en algunas comunas al norte del Bío Bío y la estabilización en 19% de las camas UCI, lo que, junto a un buen comportamiento de la gente, según el intendente, "nos permitirá en los próximos días tener algunos anuncios, tal como sucedió en Hualqui", puntualizó Giacaman.

OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion
contacto@diarioconcepcion.cl

EXCEPCIONES PARA salir de casa serán mínimas.

Positivos no podrán votar en plebiscito

Las personas que, desde ayer, sean confirmados con coronavirus, no podrán participar del plebiscito que se realizará el 25 de octubre.

"Son 11 días de aislamiento de cuarentena obligatoria, estamos al límite (...). Si una persona presenta sintomatología y termina siendo caso positivo, a través de PCR, lo mismo con contacto estrecho o probables no podrán asistir", confirmó el seremi de Salud, Héctor Muñoz.

En tanto, jefa local de la cartera de Gobierno, Francesca Parodi, llamó a la comunidad a no participar del proceso si presentan síntomas, a pesar que no estén diagnosticadas con un PCR, pues lo ideal es que se queden en sus casas para evitar la posibilidad de

propagación del contagio. "El llamado es a ser responsables (...). Es una enfermedad altamente transmisible". Agregó que, si alguien va a votar, por más que se le detecte una alta temperatura no será impedido de participar.

En el caso que un infectado asista a votar, explicó Muñoz, se contempla la sanitización del lugar y el resguardo de la persona "para ver qué sucedió".

Por último, Parodi afirmó que se está trabajando para que el plebiscito sea seguro en todo aspecto, además de transparente y masivo, por lo que se contempla apoyo de las Fuerzas Armadas y policías para monitorear su desarrollo y también para evitar eventuales aglomeraciones al término de la votación.

PubliReportaje

CONTENCIÓN EMOCIONAL Y METODOLOGÍA DIGITAL SON PRINCIPALES BONDADES DEL SISTEMA PÚBLICO

HUALPÉN TIENE PROTOCOLOS Y PLANES PARA ABORDAR EL POSIBLE RETORNO A CLASES EL AÑO 2021

Los últimos meses han sido difíciles en todos los aspectos cotidianos; hemos tenido que modificar nuestras rutinas y organizarnos mejor para realizar las compras del mes, ajustar el presupuesto para adquirir elementos de aseo que antes no teníamos considerados -como el desinfectante en aerosol y el alcohol gel- y poco a poco también hemos aprendido a que hay actividades que podemos realizar desde casa; una de ellas, el proceso educativo de los más pequeños de la casa.

Lo anterior gatilló que la Dirección de Administración de Educación Municipal (DAEM) de Hualpén elaborara en conjunto con los directores y unidades técnico-pedagógicas de los 11 establecimientos de educación municipal de la comuna, protocolos y planes para abordar el año académico 2021.

Como todavía no existe consenso entre las autoridades nacionales para programar el retorno presencial a los colegios, escuelas y liceos del país, en Hualpén los equipos directivos, cuerpos docentes y asistentes de la educación ya trabajaron en mecanismos para retomar en las aulas, de manera remota o implementando una mezcla de ambos.

Higiene y protección

La idea, explicaron desde el DAEM de Hualpén, es priorizar la seguridad de los estudiantes, sus familias y toda la comunidad educativa; por eso, los protocolos, en cualquier de los tres escenarios posibles para el retorno a clases, la idea es mantener como regla gene-



Pese al incierto escenario que plantean las autoridades nacionales para el retorno a clases el próximo año, el DAEM de Hualpén ya elaboró protocolos para retomar las clases en 2021 de manera remota, presencial o implementando ambos formatos.

ral el frecuente lavado de manos con abundante agua y jabón, el uso permanente de la mascarilla, el distanciamiento físico y el uso de alcohol gel o amonio cuaternario para desinfectar superficies

Para esto, los colegios, escuelas y liceos que administra el DAEM de Hualpén cuenta con protocolos establecidos para que este tipo de acciones -como la desinfección de superficie y espa-

cios comunes- se realice de manera permanente y sistemática. Muestra de ello, es que actualmente se programan sanitizaciones con amonio cuaternario una vez a la semana en cada establecimiento educacional.

Otro aspecto que abordan los protocolos que elaboró el DAEM para el año escolar 2021, es asegurar la disposición de elementos de seguridad en todos los establecimientos, tanto para los estu-

diantes -en un eventual retorno presencial de las clases- como también para los profesores, equipos directivos y asistentes de la educación que trabajen en los recintos educativos.

Los planes y protocolos consideran también las contingencias sanitarias que puedan ocurrir durante el próximo año, como los avances en la escala Paso a Paso que implementó el Gobierno para establecer los crite-

DURANTE EL AÑO, el municipio de Hualpén, a través del DAEM de la comuna, entregó computadores y tablets para que los estudiantes puedan seguir desarrollando sus clases desde casa.

rios de apertura de las comunas, según el nivel de contagios activos y otros parámetros sanitarios.

Contención emocional

Uno de los pilares fundamentales del plan para el año académico 2021 es mantener las instancias de contención emocional, lo que permite que los estudiantes y sus familias se sientan acompañados durante el semestre; no sólo en los que respecta a la educación, sino que también como apoyo psicosocial para enfrentar las dificultades de la pandemia.

Esto último, además, es uno de los sellos que la representante legal de los establecimientos educacionales y alcaldesa de la comuna, Katherine Torres Machuca, ha querido imprimir durante su administración en Hualpén: abrir las escuelas a la comunidad y que cumplan un rol social relevante para sus comunidades.

Por lo pronto, los colegios, escuelas y liceo de Hualpén siguen operando de manera remota; siempre abiertos a la comunidad y con clases a través de videoconferencias con sus estudiantes. En el caso de aquellos que no tienen acceso a un computador o internet, los establecimientos de la comuna han ideado estrategias para que ningún estudiante se quede sin recibir su educación y se cumplan los planes del ministerio de Educación.

Ciudad

El debate constitucional que se viene

Considerando que buena parte del actual sistema de educación se forjó durante los '80, el debate en torno a un eventual cambio de la Constitución también estuvo presente en la conversación.

Hubo coincidencias en que la carta fundamental no resolverá todos los problemas que actualmente enfrenta la educación en Chile, no obstante, también se dijo esta puede ser una oportunidad que clarificar y corregir algunos temas.

“No se puede pensar que teniendo una visión que apunta a que cada uno debe pelear por lo suyo, se puedan lograr acuerdos y entendimientos”, dijo el rector Vivaldi.

Ángel Rogel Álvarez
angel.rogel@diarioconcepcion.cl

Transcurridos cerca de 40 minutos de un webinar organizado por el Liceo Enrique Molina Garmendia, que abordó la realidad de la “Educación pública” en nuestro país, el rector de la Universidad de Chile, Ennio Vivaldi, parafraseando a Andrés Bello, dijo: “todas las verdades se tocan”.

Y, claro, porque el encuentro que además contó con la participación del rector de la Universidad de Concepción (UdeC), Carlos Saavedra, y el director ejecutivo del Servicio Local de Educación Andalién Sur, Gonzalo Araneda, ahondó en las más variadas temáticas y siempre como eje común la educación.

Ahí fueron parte de la conversación, el individualismo, los efectos de la “Revolución Pingüina”, el estallido social de octubre, los recortes presupuestarios que podrían afectar a las universidades del Cruch el próximo año y, por cierto, el proceso constitucional que se viene.

Pero lo primero fue realizar un diagnóstico sobre el escenario actual de la educación pública y sus posibles causas. En ese sentido, Vivaldi comentó que lo anterior se explica por las mismas razones que motivaron, por ejemplo, el estallido social. “Chile es un caso único en el mundo, donde se incentiva la segregación social. Es decir, que tus hijos no se relacionen con niños de otros estratos sociales, pagando un poco más”, manifestó el rector de la Universidad de Chile.

Agregó que la educación deber ser un vehículo para desarrollar el potencial de cada persona, y hoy se aprecian “brutales diferencias” cuando hay padres que pueden pagar un poco más por la



FOTO: ARCHIVO / CAROLINA ECHAGÜE M.

EL DEBATE, organizado por el Liceo Enrique Molina Garmendia, se centró en la realidad de la educación pública.

LEY DE PRESUPUESTO SE DEBATE EN EL CONGRESO

Rectores califican de “incomprensible” el recorte de recursos

En medio de un webinar sobre educación pública, se manifestó preocupación por disminución de dineros. Igual hubo opinión en torno al estallido social y la Constitución.

FRASE



“¿Lo público está reducido solo a lo estatal? Creo que una institución privada puede tener vocación pública”.

Carlos Saavedra, rector de la Universidad de Concepción.



“Chile es un caso único en el mundo, donde se incentiva la segregación social”.

Ennio Vivaldi, rector de la Universidad de Chile.



“Particularmente los profesores han hecho un gran esfuerzo en este periodo”.

Gonzalo Araneda, director ejecutivo del Servicio Local de Educación Andalién Sur.

educación de sus hijos.

Para el rector de la UdeC no es accidental que lo que ocurre hoy sea el resultado de lo iniciado en 1980, con los principios establecidos en la Constitución que asegura derecho a la educación y libertad de educación, aunque sin que haya claridad respecto a lo que implica lo último.

Araneda agregó que hoy las mediciones que existen son engañosas, pues se suele decir que los colegios vulnerables obtienen muy malos resultados, pero si se analizan en su contexto, considerando entorno cultural y debilidades, esa premisa es muy lejana a la realidad.

Vocación pública

Saavedra dijo que existe una disyuntiva referida a si lo público debe estar reducido solo a lo estatal y, en ese sentido, enfatizó que se puede entregar educación con vocación pública, desde lo privado.

Vivaldi, a propósito de los recortes que plantea la Ley de Presupuestos del próximo año, reforzó lo anterior, manifestando que existe un “bien intangible” que no se le puede colocar un valor monetario y ejemplificó con la riqueza cultural, artística y la relación que la UdeC tiene con la comunidad.

“Resulta incomprensible”, comentó Saavedra sobre el escenario actual, pero dijo estar confiado en que la situación será revertida.

OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion
contacto@diarioconcepcion.cl



#MeQuedoEnCasa

Sonia Stevens, académica UCSC

“Lo que nos debe movilizar hoy es fortalecer de manera consciente, el sentido del bien común, entendiendo que cuando soy respetuoso/a de las medidas de autocuidado, sobre todo de no salir si no es necesario, estoy respetando la vida de otros/as, aportando así al bien común”.

FOTO: EQUIPO PLANIFICA TU ECLIPSE DE ASTRONOMÍA UDEC

EQUIPO DE PLANIFICA TU ECLIPSE lanzó su campaña en Villarrica, donde se prevé realizar evento durante el eclipse.



Natalia Quiero Sanz
natalia.quiero@diarioconcepcion.cl

A DOS MESES DE QUE LA LUNA TAPE AL SOL

“Planifica tu Eclipse” trabaja para promover la observación más segura

Viajar para educar durante el 2020 y cerrar con un evento masivo el día del eclipse solar en Villarrica ya no es posible, pero la Covid-19 no elimina interés por enseñar y mirar el fenómeno.

En 60 días más, el lunes 14 de diciembre de 2020, pasadas las 13:00 horas, comenzará el esperado próximo eclipse solar en suelo chileno. La Isla Mocha en la Región del Biobío, además de partes de las regiones de La Araucanía y Los Ríos, estarán en la zona de totalidad del fenómeno astronómico que se proyectó como el gran evento turístico de este año para las ciudades de cobertura total.

El escenario previsto es que en dichas localidades se viviera el mismo fervor que hubo durante el eclipse solar del 2 de julio de 2019, cuando en las regiones de Atacama y Coquimbo estuvieron en la línea de totalidad. Por eso, apenas ocurrió dicho fenómeno, tras algunos disfrutarlo en el norte y otros liderando la masiva actividad que se desarrolló en la playa de Penco para el Gran Concepción, un equipo del Departamento de Astronomía de la Universidad de Concepción (UdeC) se puso de cabeza para organizar “Planifica tu Eclipse”.

Una campaña para contribuir a que la ciudadanía prepare de la mejor manera posible su observación para tener la mejor observación posible, según cuenta el doctor Rodrigo Herrera, astrónomo y coordinador general de la iniciativa. La actividad principal era visitar la Isla Mocha y a distintas comunas de la Región de La Araucanía durante el transcurso de 2020 para hacer divulgación científica y de conocimiento, promoviendo una observación informada y segura; y un evento masivo el gran día y en la comuna de Villarrica, uno de los epicentros de la totalidad del

En un sitio web e Instagram

se está llevando a cabo la campaña de promoción y educación para preparar a la ciudadanía frente al evento.

Educación desde lo digital

se centra en los ejes de la Ciencia del eclipse, Astronomía Mapuche y seguridad visual.

cómo se producen o por qué ocurren. Además, la Astronomía Mapuche, porque por la zona del país en que se dará el eclipse solar total creemos que nos da una gran oportunidad para comunicar y visibilizar la cosmovisión del pueblo mapuche respecto a cómo viven un evento de este tipo. El tercer eje es la seguridad, ya que sabemos que es muy importante que las personas tomen todas las medidas para observar de forma segura, ya que la exposición desprotegida a un eclipse solar puede generar daño permanente en la visión”, explica Herrera.

En el fondo, la campaña de divulgación científica y de conocimiento para educar que tenían pensada para actividades presenciales para preparar a la comunidad se dispuso en el espacio virtual, sobre lo que el doctor Herrera detalla que el sitio web considera distintos recursos en virtud de planificar la mejor observación de un evento que, con o sin pandemia, ocurrirá y que las personas no querrán dejar de disfrutarlo de acuerdo a las posibilidades que tengan en sus hogares o territorios.

En el mismo sentido, Rodrigo Herrera aclara que, si bien el evento con público durante el eclipse se suspendió, como equipo esperan poder viajar hasta Villarrica y desde allí transmitir vía *streaming* para acercar este evento a todas las personas que quieren (y habían pensado en) apreciarlo en un lugar privilegiado, pese a la distancia física que el escenario sanitario obliga, aunque poder concretar esta actividad se evaluará según las condiciones sanitarias de dicho momento.

res, se dispondrían stands informativos y charlas científicas mientras, junto a miles de personas, aguardaban el momento en que la Luna tape el Sol y en pleno día el cielo se transforme en nocturno por un breve, pero emocionante tiempo.

Pero, apareció el nuevo coronavirus en el mundo y la pandemia de la Covid-19 llegó a Chile. Y todos los planes cambiaron. Pero no la motivación ni los propósitos de la campaña, que pronto se adaptó a la nueva realidad y formatos: “debido a la contingencia se transformó en un proyecto de divulgación y educación respecto al eclipse, tanto en nuestro sitio web planificatueclipse.cl como en nuestro Instagram [@planificatueclipse](https://www.instagram.com/planificatueclipse/)”, comenta con entusiasmo el astrónomo.

Los planes hoy

Son tres las aristas que están abordando desde distintas instancias en el formato digital. “Por un lado, la ciencia del eclipse, por ejemplo,

eclipse, cerrarían con un broche de oro los largos meses de espera y trabajo. Para ello se gestó la alianza con el municipio de dicha comuna y PAR Explora Araucanía, entre otros acto-

Ciencia & Sociedad

¿Dónde y cómo ver el eclipse solar 2020 para disfrutar sin descuidar la Covid-19?

El interés en los eclipses solares ha estado presente desde los tiempos más ancestrales de la humanidad y a lo largo de la historia fueron vistos con distintos significados por diversas culturas que trataron de explicarlos, despertando desde temor hasta admiración. Algo que para el astrónomo Rodrigo Herrera sigue siendo la tónica hoy, se trata de uno de los fenómenos astronómicos más atractivos para la población en general, lo que atribuye a que “es un evento de importancia científica que trasciende a la ciencia y se mezcla con nuestras emociones, lo que impacta muchísimo a las personas. Y creo que tiene que ver con que el Sol y la Luna son objetos celestes que todos conocemos bastante bien, los vemos en lo cotidiano y asociamos con el día y la noche; y el momento en que se combinan, que parece un imposible, genera una conexión muy interesante”.

De ahí que pensar que las personas no querrán vivirlo en gloria y majestad si tienen la posibilidad, aunque esté la crisis sanitaria, suena tan irreal como creer que podríamos cambiar la sincronía del Universo que lleva a que fenómenos así sucedan y sean visibles en una zona en particular cada cierta exacta cantidad de años. Rodrigo Herrera aclara que el último eclipse solar que tuvo a la Región de La Araucanía como protagonista fue hace varios siglos atrás y que el próximo que ocurra en suelo chileno será el 2048 en la Región de Aysén.

Algo que relevó aún más la necesidad de adaptar “Planifica tu Eclipse” a la contingencia e, incluso, hizo que tomaran más valor aspectos que habían considerado previamente para que las personas pudieran preparar con tiempo su observación en todo sentido y así promover un disfrute seguro del fenómeno para los ojos y ahora también para evitar riesgos de Covid-19, principalmente.

Un eclipse seguro

A dos meses del fenómeno se está en muy buen tiempo para saber cómo contribuir a ello sin dejar de disfrutar. Hay que recordar que el 2019 en las zonas de totalidad se produjeron aglomeraciones e incluso en la playa de Penco se contaron en miles los espectadores y la cobertura del Sol fue menor a la que se espera este año en Concepción: 95%; pero, en la otra vereda, hay que estar conscientes que ni aunque desplazarse a otras localidades sea una realidad en diciembre próximo y aún si las cifras de la enfer-

DESDE LAS 13:00 HORAS se dará el peak de cobertura del Sol este 2020.



11:41

horas

es cuando comenzará el eclipse solar. Isla Mocha, partes de La Araucanía y Los Ríos tendrán uno total.

95%

será la cobertura del eclipse solar para Concepción. Se debe observar siempre con medidas de protección.

medad han mejorado, la necesidad de control sanitario y resguardo continuarán por tiempo indeterminado.

Por ello, Rodrigo Herrera resalta el rol que ha cobrado el mapa interactivo que prepararon usando la herramienta Google Maps para orientar dónde se podría observar el eclipse. “Éste sirve mucho para que la gente de La Araucanía sepa si será necesario (y posible) desplazarse o para que identifique qué zonas serían las más adecuadas para hacer una observación segura y no vaya a sitios que estén densamente poblados, porque hay muchos lugares más aislados donde eclipse se verá en forma total”, enfatiza.

Destaca también la ventaja natural de que “el eclipse ocurra a eso de las 13:00 horas, porque el Sol estará muy alto en el cielo y va a ser visible en el patio de cada casa que esté en las zonas de totalidad. Entonces, no será necesario ir a la costanera de un lago para ello, por ejemplo”, añade. De he-

cho, en conjunto con otras organizaciones, próximamente impulsarán una campaña en redes sociales conciliando los llamados de quedarse en casa con el de planificar un eclipse seguro, promoviendo que las personas lo disfruten desde sus propios hogares y se evite que se congregue en un lugar toda la población, manifiesta. En este mismo sentido, afirma con emoción que “incluso si estuviera nublado y/o lloviendo, aún si no puedo ver a la Luna tapando el Sol con mis ojos, el eclipse producirá momentos de oscuridad como si fuera de noche en el día”.

Otro punto en el que se detiene el astrónomo de la UdeC es que el eclipse solar va a ser visible a lo largo de Chile con distintas coberturas y duraciones del fenómeno, y el porcentaje de cobertura en una gran cantidad de ciudades del país también se muestra en el mapa, así como también una línea del tiempo de duración. “Pucón, Villarrica y Gorbea

son localidades que están en el máximo de duración que será 2 minutos y 8 segundos”, apunta.

El último aspecto en el que pone el acento, es que no importa desde dónde se esté apreciando el eclipse, en el patio de la casa o en la costanera de un lago, si se está en la zona de menor cobertura o en la máxima, “siempre hay que tener medidas de resguardo visual y éste debe ser incluso mayor en las zonas que no son de totalidad, ya que la única oportunidad de observar sin protección es el intervalo en que la Luna tapa completamente al Sol, y eso sólo lo podrá hacer quien esté observando desde la zona de totalidad”.

La invitación del astrónomo y el anhelo de “Planifica tu Eclipse” es que todas las personas interesadas en aprender visiten el sitio web y así preparen una observación segura del eclipse en todo sentido.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Economía & Negocios



#MeQuedoEnCasa

Camila Cid, astrónoma UdeC y divulgadora de la ciencia

“Resguardar nuestra salud es muestra de responsabilidad social. Recuperar la libertad de reunirnos y celebrar lo que el 2020 nos ha hecho postergar depende de todos y todas, Para cuidarme a mí y a los que no tienen la opción de hacerlo, me quedo en casa”.

GERENTE GENERAL LUIS ATABALES CONFIRMÓ LA ACCIÓN INTERPUESTA EN EL 11° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO

Por deuda de \$20 mil millones Nexus pide la quiebra de Empresas Masvida

Felipe Placencia Soto
felipe.placencia@diarioconcepcion.cl

El nueve de octubre Nexus Chile Health SpA inició la tramitación judicial en el 11° Juzgado Civil de Santiago que pide la Liquidación Forzosa de Empresas Masvida, nacida en Concepción.

El motivo de la acción: una deuda de \$20 mil millones, en un proceso que se arrastra desde el año 2017.

La situación que fue confirmada por el gerente general de Nexus, Luis Atabales, a Diario Concepción, muy escuetamente y sin dar mayores comentarios.

Una aclaración. Empresas Masvida era la antigua dueña de la ex Isapre Masvida, que tras un proceso de venta, Nexus la adquirió para dar paso a Nueva Masvida.

Trasfondo

De acuerdo al documento de demanda que accedió Diario Concepción, los abogados Ariela Agosín Weisz, Félix Antolín Martínez y Francisco Puentes, indican que el problema surge cuando Empresa Masvida (también conocida como EMV), “ha cesado en el pago de una obligación vencida, que consta en título ejecutivo, para con el acreedor solicitante Nexus. Todas las circunstancias relativas a la cesación de pago referida, que hacen que EMV se encuentre en un estado patrimonial de imposibilidad de pagar el crédito”.

En resumen, a lo que se refieren los profesionales es a la denominada “cuenta por cobrar cedida”, la que sólo sería exigible a partir del día 23 de abril de 2018.

Pues bien, siendo ya 15 de octubre de 2020 Nexus no ha recibido intenciones de pago de la deuda. Los abogados indican en la documentación que, en el peor de los casos, había un respaldo de bienes como lo era la Red de Clínicas de Empresas Masvida.

Sin embargo, durante en el mismo año que vencía la fecha tope para comenzar a pagar los \$20 mil millones, los demandados iniciaron negociaciones “que luego se consolidaron en operaciones comerciales para desprenderse de una considerable participación accionaria en la red de Clínicas del

Fue en el año 2017 cuando la ex Isapre Masvida es adquirida por la firma, hoy demandante para dar forma a Nueva Masvida. En el proceso quedaron situaciones pendientes que debían comenzar a saldarse en el 2018.

FOTO: ARCHIVO / CAROLINA ECHAGÜE M.



2017

Durante ese año impacto causó en la opinión pública el eventual quiebre de Isapre Masvida, que terminó con una reorganización y un corralito que afectó a los afiliados. La firma fue comprada finalmente por Nexus. Sin embargo, Empresas Masvida debía seguir pagando sus deudas, lo que no ha ocurrido según la demanda.

Grupo Masvida. Con ello, EMV demostró que nunca tuvo la real y seria intención de acordar con Nexus el ejercicio de la opción contenida en la Cesión de Créditos”, señalaron los juristas.

Y añadieron que con dichas acciones confirmaron “su conducta de enajenación de su activo para obstaculizar la labor de nuestra representada para ejecutar el pago de la deuda y, de paso, disminuir considerablemente su patrimonio, acrecentando un estado de insolvencia que le impide poder hacerse cargo del importe de la deuda que mantiene impaga con Nexus”.

Por todo lo anterior, se le pidió al

11° Juzgado Civil de Santiago la denominada “Liquidación Forzosa respecto de la Sociedad Deudora, en los términos del artículo 129 y demás normas aplicables de la Ley N° 20.720, para todos los efectos legales, toda vez que ha incurrido en la causal contemplada en el N° 1 del artículo 117 del mismo cuerpo legal; todo con expresa condena en costas”, detallaron los abogados en la presentación escrita”.

Lo que en palabras más simples significan la solicitud de quiebra que se encuentra en la etapa de inicio de tramitación.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Economía & Negocios

DISCUSIÓN ESTÁ RADICADA EN EL CONGRESO

Las claves del proyecto que busca una nueva Ley de Copropiedad inmobiliaria

La actual data de 1997, sin ningún tipo de actualización. Pago de gastos comunes en cuotas, obligatoriedad de registrarse ante el Minvu y entrega de balances periódicos dentro de las novedades.

Javier Ochoa Provoste
javier.ochoa@diarioconcepcion.cl

Casi el 24% de las viviendas en Chile están en régimen de copropiedad. Una realidad muy distinta a la de 20 años atrás y que hizo necesario trabajar en un proyecto de ley que estableciera una nueva ley de copropiedad inmobiliaria, aún en discusión en el Congreso.

En lo fundamental, la iniciativa aborda temas como la clasificación de condominios, contenidos de reglamento de copropiedad, fórmulas de resolución de conflictos, exigencias urbanas de construcción, la creación de un registro nacional de administradores de condominios, sanciones claras y precisas para quienes no cumplan con las normas.

El CEO de Portalinversionista.com, Cristian Lecaros, explicó que, en general, se trata de formalizar todo lo que se refiere al reglamento de copropiedad, ligado a la relación de los residentes y copropietarios en materias como la morosidad de gastos comunes y el corte de luz asociado. También se busca ver la posibilidad de pago en cuotas y eventual rebaja en el pago para quienes formen parte del comité, que hoy no reciben ningún tipo de remuneración.

“Otro aspecto relevante se relaciona con estructurar muy bien todo lo que pasa hoy con las comunidades. Encuentro fantástico el tema del registro obligatorio de quienes quieran ejercer como administrador y los consiguientes balances periódicos que deben entregar

LA ADMINISTRACIÓN de edificios siempre ha tenido un rasgo de baja transparencia, lo que se pretende solucionar con la nueva ley.



con lo que se avanza en transparencia. Porque esto permite que no cualquiera ejerza la función y que la administración sea más abierta, vista por más personas, lo que impide

los abusos económicos o disminuye la posibilidad que suceda”.

Lecaros sí mostró preocupación por el mecanismo de pagar en cuotas, debido a que, en un caso exage-

rado, una comunidad podría quebrar si todos cancelan en forma parcelada, porque hay que entender que hay gastos fijos mensuales, como el sueldo del personal o la

El 24% de las viviendas en Chile

están en régimen de copropiedad. Una realidad muy distinta a la de 20 años atrás y que hizo necesario trabajar en un proyecto de ley.

mantención de ascensores.

El corredor de propiedades, Tirso Ortiz, añadió que el reglamento de copropiedad no podrá contener normas que signifiquen discriminación; tampoco prohibir la tenencia de mascotas, pero se podrán establecer limitaciones y restricciones al uso de espacios comunes.

“Además, una vez enajenado el 66% de las unidades, actualmente se exige un 75%, se podrá convocar a una asamblea extraordinaria que podrá modificar el reglamento del condominio.

El proyecto también dispone que los gastos destinados a pagar las indemnizaciones y otros causados por término de contrato de trabajo del personal contratado, se harán con cargo al fondo común de reserva, y ya no con cargo a los gastos comunes de administración.

Se otorga la calidad de copropietarios hábiles a aquellos que se encuentren al día en el pago de toda obligación económica para con el condominio, y ya no solamente que se encuentren al día en los gastos comunes.

OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion
contacto@diarioconcepcion.cl



SE PREVEN tres impactos: oportunidades laborales, desarrollo de áreas prioritarias y disminución de la brecha digital

Trabajan para la reconversión laboral

“Entrenamiento y reentrenamiento laboral en el contexto de la automatización, enfocado en formar a profesionales en oficios vinculados al sector energía” es el primer trabajo colaborativo de Infocap y Accenture.

En un trabajo colaborativo muy enriquecedor, ambas entidades desarrollaron una serie de metodologías enfocadas en la formación de profesionales, en una primera eta-

pa, del sector de energía.

Estas metodologías tienen por objetivo acortar las brechas digitales actuales que tiene nuestro país, generar nuevos espacios de colocación laboral, crear nuevas y atractivas experiencias de desarrollo para las y los estudiantes, entregar respuestas rápidas y eficientes a las necesidades de empleo del país y contribuir con la innovación y visión de futuro que tiene Infocap.

El gerente general de Infocap, Javier Rojas, aseguró que crear nuevas rutas formativas es primordial. “Pero no podemos quedarnos ahí. El país cambió y las instituciones debemos hacer lo mismo. Hoy el foco debe estar puesto en el desarrollo digital, la lucha constante contra esa brecha que limita a millones de chilenas y chilenos y que, de no hacer algo hoy, los terminará dejando fuera del mundo laboral”.

Economía & Negocios

Edgardo Mora Cerda
edgardo.mora@diarioconcepcion.cl

María Loreto Ormeño, fundadora de Wellness Technologies y líder del equipo que sacó al mercado Lacte 5, el primer probiótico chileno aislado de leche materna humana, brilla nuevamente tras recibir un premio de la Corporación Industrial para el Desarrollo Regional del Biobío, Cidere.

El reconocimiento se suma a una extensa lista de logros nacionales y en el extranjero, que han marcado su historia de emprendimiento como el Premio Pyme 2017, otorgado por Corfo, Imagen de línea de financiamiento de prototipos Corfo 2018, Premio UdeC con impacto 2018 y en USA de la Revista *Food & Beverage* octubre 2019 como *Trending Product*, entre otros.

El galardón corresponde a la categoría de productos y servicios por considerarse un ejemplo de las capacidades de asociatividad entre la academia y la empresa.

En este sentido Ormeño dijo que el rol de la Universidad de Concepción (UdeC) fue "vital, ya que realizó la primera etapa de la investigación y luego de patentar en conjunto con la fundadora de Wellness, licenciaron en forma exclusiva y a nivel mundial la cepa chilena a la empresa Wellness Technologies. Esto ha sido una demostración de confianza en el desarrollo que hemos realizado y la consolidación de una alianza estratégica que es un ejemplo de cómo se puede hacer vinculación entre la academia y la industria".

Respecto del premio expresó que "tiene mucha significancia para Wellness ya que hemos sido distinguidos por Cidere, una entidad que ha trabajado siempre con el objetivo de destacar los emprendimientos regionales y es un actor relevante en el ecosiste-



FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.

POR SU CAPACIDAD DE ASOCIATIVIDAD ACADEMIA Y EMPRESA

Lacte 5 destaca en Cidere 2020 con un nuevo premio

Empresaria de Wellness Technologies otorga un rol vital al apoyo de la Universidad de Concepción y resalta el trabajo de Cidere junto con repasar los hitos más relevantes de su desarrollo.

ma de emprendimiento e innovación del Biobío".

Principales hitos

En cuanto a los hitos más relevantes, resalta que "han sido muchos en los 12 años desde que se forjó la idea" y detalla: "obtener la primera patente en la Unión Europea para la UdeC en conjunto conmigo para usar la cepa en pa-

cientes oncológicos e inmunodeprimidos; sacar al mercado una cepa Chilena noble que estaba en el laboratorio y cumplir con todos los estándares para transformarlo en un producto comercial; ser la primera empresa Chilena que ha ampliado el limitado portafolio de probióticos para consumo humano en la industria; ser la primera empresa chile-

na que forma parte del selecto grupo de la *International Probiotics Association* donde se encuentran los top de la industria a nivel mundial; haber logrado el posicionamiento potente de la marca Lacte 5 que ya lleva 3 productos en el mercado en menos de 3 años".

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Capacitan a más de 4.500 personas para prevenir incendios forestales

Más de 4.500 personas se están capacitando en las empresas socias de Corma, para prevenir y combatir incendios esta temporada. Todas ellas están participando en un proceso de inducción y selección que incluye clases presenciales y prácticas en terreno, para desempeñarse, entre otros

cargos, como brigadistas, pilotos, torreros, personal en las centrales de despacho y logística, y así abordar debidamente calificadas y preparadas, las emergencias desde O'Higgins a Los Lagos.

El presidente de Corma, Juan José Ugarte, señaló que todos los brigadistas tienen

un proceso de formación y entrenamiento. "Cada año los contenidos son más especializados, con el fin de que las personas puedan tomar las mejores decisiones en una emergencia. Además, a todo el personal se le aplicará estrictamente el protocolo Covid".

PubliNota

PROCESO CONSTITUYENTE: DUDAS Y DESAFÍOS

Quizás una de las principales dudas que trae aparejado el proceso constituyente es el relativo a la hoja en blanco. Este concepto puede inducir a la idea que la discusión partirá desde cero. Sin embargo, esto es un error, puesto que se establecen algunos límites para el funcionamiento de la Convención, entre los cuales se encuentra el respeto a los tratados internacionales.

Estos instrumentos, en especial los que tratan sobre derechos humanos, reconocen y garantizan un amplio conjunto de posiciones de derecho fundamental, tales como el respeto a la propiedad privada o a la libertad de conciencia. De este modo, dichas garantías no están en peligro de desaparecer, pues el Estado tiene la obligación de concretarlas y protegerlas.

Sin embargo, debemos tener presente que estos tratados otorgan un amplio espacio para que los distintos Estados puedan adaptar dichas garantías a sus propias realidades nacionales, de tal modo que este proceso debe ser visto como una oportunidad para aumentar los estándares de protección y actualizar nuestra normativa interna.

No obstante, también deberemos mirar más allá de los derechos. En efecto, algunos sectores razonan en base a la idea de que existiría una relación directa entre la necesidad de contar con una nueva Constitución y el hecho de disfrutar, por ejemplo, de una mejor salud o educación. Sin embargo, esto podría conducir a que la ciudadanía se sienta frustrada, si percibe que esas declaraciones no se traducen en la práctica en una mejora de las prestaciones educacionales o de salud.

Esta dificultad se explica debido a que el problema no pasa solo por reconocer más derechos, sino que por el hecho de establecer un determinado sistema político que haga posible que dichas garantías -incluyendo las que están en los tratados- puedan concretarse efectivamente. Esto supondrá, por ejemplo, discutir acerca de la necesidad de pasar de un sistema presidencial a uno semipresidencial, redefinir las atribuciones del Congreso o eliminar el control preventivo de constitucionalidad.

Finalmente, creo que existen aspectos de la actual Carta Fundamental que deberían recogerse y fortalecerse en el nuevo texto constitucional. Me refiero, por ejemplo, a materias tan importantes como a la autonomía del Banco Central o al rol de la Contraloría General de la República, o incluso, a la existencia del recurso de protección, cuya tutela debería ser extendida a todos los derechos que contemple la nueva Carta.

*Alfonso Henríquez R. Profesor Depto. Historia y Filosofía del Derecho, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, UdeC.

Previsión y Finanzas Personales

Hoy a las 13.30 horas en Radio Universidad de Concepción, 95.1 FM y www.radioudec.cl.
Con los especialistas Cristian Muñoz Ungerer y Eduardo Jerez Sanhueza.

FOTO: CORMA



Cultura & Espectáculos



#MeQuedoEnCasa

Samuel Flores, músico y cantautor penquista

“Me quedo en casa para cuidarme y cuidar al resto, conocerme más y potenciar habilidades de distintas áreas, que por un ritmo más agitado, antes no podía explorar”.

FOTO: BÍO BÍO EN 100 PALABRAS



JAQUELINE CANIGUAN será quien dictará este espacio de formación, abierto y gratuito para todo el público.

Biobío en 100 Palabras realizará taller *online* de mapudungun

Un taller de iniciación al mapudungun, abierto a toda la comunidad, es el que se realizará el próximo miércoles 21 de octubre la lingüista y profesora de la Universidad de La Frontera, Jaqueline Caniguan. Este espacio formativo *online* surge como una manera de incentivar a la comunidad a participar de la IX versión de “Biobío en 100 Palabras”, concurso de cuentos breves organizado por Fundación Plagio y Cmpc, y que cuenta con el apoyo de la UdeC.

“En el caso de los que escriben en mapudungun es más fácil, porque es una lengua aglutinante por su construcción tipológica, en una sola palabra tú puedes decir muchas cosas, porque cada morfema, cada parte de la palabra está señalando un significado. Entonces en una palabra puedes tener hasta 13 significados”, comentó Caniguan.

Palabras a las que Guillermo Turner, gerente de asuntos corporativos de Cmpc, añadió que “en los casi 10 años del concurso, quisimos darles participación a todas las voces de la Región y sumar en esta versión un premio especial al Mejor Relato en Mapudungun, porque sa-

Instancia gratuita

El próximo miércoles a las 19.00 horas se transmitirá este taller por el Facebook del concurso. No requiere inscripción previa.

bemos la importancia que es para la comunidad el idioma nativo de nuestro pueblo originario”.

Desde 2012 que el concurso a nivel regional ha recibido más de 73 mil cuentos escritos en español, y este año, por primera vez, se podrán enviar relatos en mapudungun, como reconocimiento a la importancia del pueblo originario en la historia de nuestro país.

La convocatoria para “Biobío en 100 Palabras” de este año estará abierta hasta el viernes 6 de noviembre, y en total se entregarán ocho premios: \$1.000.000 para el cuento ganador y \$250.000 para cada una de las cuatro menciones honrosas y al premio al Talento Joven y al Mejor Relato en Mapudungun, mientras que el Talento Infantil recibirá una biblioteca evaluada en \$250.000.

ESTE SÁBADO A LAS 20.30 HORAS POR LA PLATAFORMA WEB DEL TEATRO BIOBÍO

Lucybell celebra 20 años de “Amanece” con especial show vía *streaming*

Mauricio Maldonado Quilodrán
mauricio.maldonado@diarioconcepcion.cl

Fue a principios del año 2000 cuando Lucybell comenzó a gestar uno de sus álbumes claves dentro de su extensa y variada discografía. Era también el debut del bajista y músico Eduardo Caces dentro de ese entonces power trío completado por Claudio Valenzuela (voz y guitarra) y Francisco González (batería), este último reemplazado posteriormente por Cote Fonca.

Veinte años han pasado de la creación de “Amanece”, lo cual se hace propicio de celebrar y destacar tal como lo hicieron con los respectivos aniversarios de sus tres discos anteriores. Sin embargo, los festejos presenciales quedaron truncados producto de la pandemia, por lo que la virtualidad será el escenario donde desplegarán dicha efeméride.

Puntualmente, este sábado 17 de octubre a las 20.30 horas, a través de la plataforma web del Teatro Biobío -y en el marco de su programa TBB en Casa- se podrá disfrutar gratis de una especial transmisión vía *streaming* de este fundamental disco.

“Sacándole lo mejor posible a la actual situación, grabamos íntegramente ‘Amanece’ y lo transmitiremos este fin de semana para todo el público. Es el disco que menos podremos celebrar, debido a la actual pandemia, pero indudablemente es un álbum muy importante sobre todo para mí, ya que es el primero que grabé con la banda, y obviamente igual para el grupo, ya que significa un cambio de piel, de estructura sonora”, afirmó Caces.

El músico recaló que, si bien es una presentación pregrabada, es un espectáculo muy entretenido de ver y disfrutar. “Para ser francos, aunque quisiéramos, era imposible hacer algo en vivo, tocar todos a la vez en simultáneo

La transmisión gratuita, en el marco del programa TBB en Casa, tendrá como invitados a la banda local La Julia Smith y contempla la interpretación íntegra de este fundamental y significativo cuarto álbum del power trío nacional.

FOTO: LUCYBELL



LA BANDA GRABÓ con la más alta calidad este concierto que se podrá ver en diferentes puntos del país y también en el extranjero.

Álbum 2020 acústico

El viernes pasado la banda liberó su esperado primer LP acústico “Mil Caminos”, el cual está compuesto por 20 temas, además de contar con interesantes colaboraciones.

desde distintas partes era algo muy complejo. Cote y yo vivimos en Santiago, y Claudio en Estados Unidos, entonces la tecnología por muy avanzada que esté no nos permite el armar algo así, en buena calidad, separados en distintas latitudes. Pero sí realizamos un trabajo muy

acucioso, con mucha pasión y entrega de cada uno de nosotros en función de las grandes canciones que conforman ‘Amanece’”, dijo el bajista.

Lucybell alcanzó a tocar presencialmente “Amanece” en la ciudad, específicamente el 30 de enero en la sala principal del Teatro Biobío, con entradas agotadas. Caces aún recuerda aquel concierto como un momento especial de este 2020. “Fue algo increíble, todavía tengo esa imagen del teatro, su imponente arquitectura, el gran espacio para desarrollar un concierto en vivo de manera óptima. Fue el puntapié de la celebración del disco y también nuestro debut ahí”, expresó.

En cuanto si “Amanece” es el disco más rupturista de la carrera de la banda, el bajista fue

categorico en señalar que “no sé si rupturista, pero sí es un punto de inflexión, una especie de bisagra. Empezó un proceso de convertirnos en una sonoridad de power trío, hizo muchos cambios en el cómo llevábamos el negocio, entre comillas, ya que rápidamente fuimos a México y pusimos un pie en Estados Unidos. Fue el momento de internacionalizarnos. Indudablemente, la música mutó, fue el principio de un camino nuevo que lleva 20 años, en fin, significó una seguidilla de importantes cambios”.

A lo que concluyó que “fue un trabajo tremendamente energético y de muy gratos recuerdos”.

OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion
contacto@diarioconcepcion.cl

Deportes



#MeQuedoEnCasa

Valentina Carvallo, triatleta Red Bull

“En este minuto es importantísimo mantenernos saludables: alimentémonos bien y hagamos deporte. Evitemos lugares públicos y masivos, y no se nos olvide nuestra mascarilla, ya que entre todos nos cuidamos”.

VICTORIA APRETADA ANTE EVERTON EN EL CAP

Sufriendo y con lo justo: el acero volvió a festejar en casa

Juan Sánchez Sotelo marcó el único gol del partido. Huachipato defendió con todo ayer y sumó puntos claves.

FOTO: RAPHAEL SIERRA P.



EL ELENCO DE Florentín volvió a basar su juego en la solidez defensiva: por tercer duelo consecutivo no le anotaron goles.

Carlos Campos A.
carlos.campos@diarioconcepcion.cl

Sufriendo hasta el último minuto y reventando lejos cada pelota. En una deslucida actuación en casa, Huachipato volvió a ganar. Fue 1-0 a Everton y con Juan Sánchez Sotelo, quien volvió a la titularidad tras dos fechas de suspensión.

Fue la decimoquinta formación diferente de Huachipato en igual cantidad de partidos y al acero no jugó bien en general. Tampoco es que la visita haya hecho grandes méritos para merecer más suerte, pero partidos tan parejos se suelen definir por detalles y ahí el acero pegó primero. Poblete levantó la vista y combinó con Cris Martínez, quien sacó un impecable centro para Sánchez Sotelo, quien en el área no suele fallar. El argentino,

de primera, conectó el balón y anotó el 1-0 para la usina.

“No jugamos bien en el primer tiempo pese a lograr el gol”, dijo tras el partido el DT Florentín. Así, Huachipato saltó a la cancha en la segunda mitad con la intención de abrochar el resultado y mejorar el juego, aunque sólo cumplió con lo primero.

Con más empuje que buen fútbol, Everton metió en el área al acero, que lejos de querer ir por un nuevo gol, se defendió a más no poder y se conformó temprano con el 1-0. A falta de 15' para el final, Sebastián Martínez reemplazó al goleador del partido en un cambio que demostró cual era la postura acerera: defender con dientes apretados la ventaja.

“Hubo orden, agresividad y gran entrega de los muchachos para

Estadio: CAP Acero
Árbitro: César Deischler



HUACHIPATO EVERTON

GOLES

23' J. S. Sotelo

FORMACIONES

G. Castellón J. Gutiérrez N. Ramírez I. Tapia C. Cuevas C. Sepúlveda I. Poblete J. Altamirano J. Escobar C. Martínez J. S. Sotelo	J. Herrera B. San Juan S. Pereira C. Suárez D. Zuñiga B. Rivera R. Echeverría A. Madrid J. Cuevas M. Cerato M. Pol
---	--

DT G. Florentín	DT J. Torrente
--------------------	-------------------

CAMBIOS

75' S. Martínez por J. S. Sotelo 86' B. Gazzolo por J. Altamirano 90' C. Valenzuela por J. Escobar	73' C. Rodríguez por B. San Juan 73' F. Saavedra por M. Cerato 84' F. Robles por A. Madrid 90' C. Lobos por R. Echeverría
--	--

TARJETAS AMARILLAS

Ramírez, Cuevas, Sepúlveda y Castellón	San Juan
--	----------

mantener el resultado”, reconoció el DT de Huachipato tras el duelo, ante la molestia de un Everton que mereció más, pero sólo se conformó con transformar a Castellón en gran figura. “Soy hinchita de Wanderers y me pone feliz ganarle a Everton. Hay que seguir sumando e intentar ganar confianza para cuando nos toque jugar Copa Sudamericana”, dijo el portero de la usina.

Sufriendo y con dudas en cuanto al juego, aunque felices por volver al triunfo como locales, en Huachipato se quedaron con tres puntos claves ante un rival directo.

OPINIONES
Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

FOTO: RAPHAEL SIERRA P.



LA ÚLTIMA VEZ que jugaron en el Ester Roa fue triunfo auricielo por la cuenta mínima: marcó Portillo de cabeza.

Una final: UdeC se juega todo ante un rival directo

La positiva cosecha de puntos en las últimas fechas (4 de 6) le dio mucho aire al Campanil. Pero los grandes partidos ante Palestino y la UC, de poco pueden servir si UdeC no vence a Iquique hoy en el Ester Roa.

El equipo de Acevedo jugará un partido clave, esos de seis puntos y con todos los apelativos posibles que grafican un encuentro de gran trascendencia. Si bien aún queda mucho campeonato, los tres puntos obtenidos ayer por La Serena ante Palestino y el buen triunfo del propio Iquique sobre Audax Italiano la fecha anterior, no le dan margen al auricielo. “Están jugando muy bien tras el cambio de técnico. Son intensos y un rival directo. Los puntos que conseguimos de visita no valdrán nada si no ganamos este partido. En casa nos hemos complicado, pero estamos tranquilos”, dijo el

Sólo venció a U. La Calera

El Campanil ha disputado seis duelos en casa: perdió cuatro, empató uno y sólo suma una victoria.

volante Bryan Carvallo.

¿Quién atajará?

Hubo preocupación en UdeC tras el empate 1-1 ante la UC en San Carlos de Apoquindo. El meta Reyes salió lesionado sobre el final del partido y fue reemplazado por Richard Leyton. Una molestia en su pierna hizo recordar una dura lesión en el tendón de Aquiles que hace un par de temporadas lo tuvo un año sin jugar.

Pero, de cara al choque de hoy a las 11 horas en el Ester Roa, el ex Huachipato será titular. La lesión no era de mayor complicación, por lo cual atajará sin problemas ante los celestes.

Así, el Campanil deberá pagar la deuda en casa para respirar más tranquilo en la tabla. En lo que va de torneo, sólo se impuso una vez en esa condición.

Estadio: Ester Roa Rebolledo
Hora: 11:00
Árbitro: Héctor Jona



Deportes



FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.

FERNÁNDEZ VIAL marcha en cuarto lugar, a 7 puntos del primero.

Para no mirar cómo se arranca el líder

Fernández Vial viene de una impen­sada derrota en casa, a manos de General Velásquez (1-3), y aunque sigue en los puestos de arriba, la victoria de Lautaro ayer por 2-0 sobre Independiente de Cauque­nes permitió que los de Buin le sa­caran 7 puntos de ventaja en la cima. Sí, 16 unidades contra 9 de los ferroviarios.

La “Maquinita” seguirá lamen­tando, por unos dos meses, al lesio-

Estadio: La Portada
Hora: 15.00
Árbitro: Jorge Osés



VALLENAR



A.F. VIAL

nado capitán Arturo Sanhueza, pieza difícil de sustituir. Por otra parte, retornarán esta fecha el ex-

pulsado Luis Riveros y los lesiona­dos Kevin Flores y Andrés Segovia. Y si en el último partido hubo mu­chos cambios, probablemente, ahora será igual, pues el técnico Jorge Garcés calificó el juego con­tra General Velásquez como “pési­mo, el peor que hicimos durante toda la temporada”.

Vallenar tiene 6 puntos, solo per­dió un partido y marcó solo 2 goles en sus 5 encuentros.

Paulo Inostroza
paulo.inostroza@diarioconcepcion.cl

Esteban González sigue proban­do piezas y, en menor medida, cam­bios de sistema. Más allá de esas pruebas, Deportes Concepción me­jora a paso demasiado lento y ayer, pese a que tuvo una hora de juego bastante aceptable, terminó cediendo ante un Recoleta que estaba dor­mido, pero se le dejó despertar. Fue 1-1 para un “León” que se retiró ca­bizbajo. De los últimos 12 puntos en juego, logró una solitaria unidad y sigue penúltimo.

Volvió Sebastián Contreras en el arco, el juvenil Rodrigo Toloza fue sorpresivo enganche y Benjamín Cruces con Brian Fuentes -dos sobrevivientes de Tercera- conformaron una pareja de quite inédita en esta campaña. Sanhueza, Cristóbal Vargas y Lagos, algunos de los nombres damnificados.

Y Cruces fue, justamente, una de las buenas figuras. Incluso, pudo abrir la cuenta comenzando el se­gundo tiempo cuando definió con puntazo desviado, llegando bien a pisar casi área chica. Bien también los laterales, sobre todo, Diego Díaz, juntándose constantemente con Ignacio Sepúlveda. El “Nacho”, tal como ante Cauquenes, fue por lejos el jugador más incisivo del ataque morado, pero fue el primer cambio para el “Chino”. En su cara, se adver­ría molestia. ¿Dolencia física o de­cisión técnica? Si es lo segundo, ayer no funcionó la movida.

Recoleta llegaba tercero en la ta­bla y como equipo más anotador del torneo, pero el local supo controlar­lo durante casi todo el partido. Dos volantes de quite se explicaban por­que enfrente estaban los experi­mentados Ángel Rojas y Gerson Acevedo, que no gravitaron.

Matías Reyes llevaba pocos minu­tos en cancha cuando fue derriba­do por el portero Manuel García. Penal bien ejecutado por Álex Díaz y merecida apertura de la cuenta. El “Dinho” otra vez apareció a cuenta­gotas, porque tiene buena pegada y es encarador, pero el “León” lo nece­sitaba más protagonista. ¿Y Gazale? Funciona mejor cuando le pivotea Vargas, que cuando es quien tiene

D. CONCEPCIÓN SOLO PUDO EMPATAR EN EL ESTER ROA

Punto que duele: el día en que CDO plantó a los lilas

Mostró algún avance, pero no bastó. La ausencia de Vargas y la extraña salida de Sepúlveda le restaron peso ofensivo y Recoleta aprovechó para llevarse el 1-1.



FOTO: CSD CONCEPCIÓN

que aguantar de espaldas. Contra Recoleta se vio incómodo.

Ya sin Sepúlveda y Díaz por la derecha y Recoleta metiendo un hombre más en ataque, la visita tomó más la pelota sin ser imponente ni nada parecido. Matías Rubio pudo anotar en una entrada que bien achicó Contreras y el gol llegó tras un tiro de esquina al segundo palo. Acevedo remató bajo, Contreras despejó y el rebote fue conectado

por Gonzalo Tapia. En la última, los capitalinos casi lo ganan con cabezazo abajo de Marín, que Contreras tapó en buena forma. También pudo definirlo Cruces, pero se nubló en la puntada final.

¿Y el CDO?

El partido estaba anunciado, pero “el canal simplemente no llegó”, según palabras de Víctor Tornería, presidente de Deportes Concep-

ción, quien agregó que “tuvimos que montar nuestra propia transmisión, en tiempo récord, y sin ningún tipo de explicación. Se abrió una posibilidad de que el hincha compre una entrada solidaria, simbólica, para ayudar al club y esperamos que de aquí en adelante sigamos transmitiendo nuestros propios partidos y olvidarnos del CDO”. La señal tuvo, por momentos, más de 5 mil espectadores.

Estadio: Ester Roa Rebolledo
Público: sin espectadores
Árbitro: Diego Vidal



1



1

D. CONCEPCIÓN

RECOLETA

GOLES

[61'] A. Díaz

[79'] G. Tapia

FORMACIONES

S. Contreras
D. Díaz
B. Henríquez
J. Rojas
F. Ramírez
B. Fuentes
B. Cruces
R. Toloza
A. Díaz
D. Gazale
I. Sepúlveda

M. García
J. Soto
C. Muñoz
D. Martín
G. Mura
S. Muñoz
A. Rojas
G. Acevedo
L. Uribe
G. Tapia
M. Rubio

DT

DT

E. González

F. Núñez

CAMBIOS

[55'] Reyes x Toloza
[55'] Veras x Sepúlveda
[63'] Lagos x D. Díaz
[68'] S. Sepúlveda x Veras

[70'] Lopes x Muñoz

TARJETAS AMARILLAS

D. Díaz, A. Díaz, Rojas

Uribe, Muñoz

TARJETAS ROJAS

No hubo.

No hubo.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

CLASIFICADOS

■ JUDICIALES Y LEGALES

EJECUCIÓN DIRECTA. REZAGO MINISTERIO DE BIENES NACIONALES. SEGUNDA PUBLICACIÓN. Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales, Región del Biobío.

**REGION ÑUBLE
PROVINCIA DE DIGUILLIN
COMUNA DE QUILLÓN**

1.- Resolución N° E-36523 de fecha 30/09/2020 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región Del Biobío, conforme al Art. 11 de D.L. 2695 del año 1979, terceros interesados tienen plazo para deducir oposición desde el momento en que se acoja la solicitud a tramitación y hasta 60 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 12 de enero de 2021 bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de RICARDO TOMÁS TORRES CARTES, Exp. N° 35204; RURAL; lugar COYANCO, predio LOS CARACOLE; Superficie 1,34 Hás.; comuna de QUILLÓN, Rol N° 1093-515. Lote "a", superficie 1,31 Hás. NORESTE: Héctor Roncagliolo en línea quebrada, separado por cerco. SURESTE: Ana Virginia Pérez Torres en línea quebrada, separado por cerco. SUOESTE: Camino Vecinal, que lo separa del Lote "b" de la misma propiedad. NOROESTE: Jacob Garrido Torres en línea quebrada, separado por cerco. Lote "b", superficie 0,03 Hás. o 325,70 M2. NORESTE: Camino Vecinal, que lo separa del Lote "a" de la misma propiedad. SURESTE: Ana Virginia Pérez Torres, separado por cerco. SUOESTE: Juan Mora Castillo en línea quebrada, separado por cerco. NOROESTE: Jacob Garrido Torres, separado por cerco. Cancélese parcialmente inscripción de fjs. 1351 N° 1206, año 1993 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Bulnes.

EJECUCIÓN DIRECTA. REZAGO MINISTERIO DE BIENES NACIONALES. SEGUNDA PUBLICACIÓN. Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales, Región del Biobío.

**REGION DE ÑUBLE
PROVINCIA DE DIGUILLIN
COMUNA DE QUILLÓN**

1.- Resolución N° E-36419 de fecha 29/09/2020 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región Del Biobío, conforme al Art. 11 de D.L. 2695 del año 1979, terceros interesados tienen plazo para deducir oposición desde el momento en que se acoja la solicitud a tramitación y hasta 60 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 12 de enero de 2021 bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de MARTA INÉS PUENTES PADILLA, Exp. N° 71140; RURAL; lugar CAMINO A CERRO NEGRO, predio LOS MELLISOS Y LA CATA; Superficie 3.007,59 M2.; comuna de QUILLÓN, Roles N° 1104-454; NORTE: Sebastián Alberto Audala Arévalo en 44,15 metros, separado por cerco. ESTE: Bernardita De Los Ángeles

Cruces Gajardo en línea quebrada de 21,09 y 17,02 metros, Camino Vecinal en 3,31 metros y Clemira Genoveva Arévalo Puentes en 26,28 metros, separado por cerco. SUR: Marcela Alicia Arévalo Puente en 67,84 metros, separado por cerco. OESTE: Esteban Villegas en 56,42 metros, separado por cerco. Cancélese parcialmente inscripción de fjs. 989 N° 569 del año 2011 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Bulnes.

EJECUCIÓN DIRECTA. REZAGO MINISTERIO DE BIENES NACIONALES. SEGUNDA PUBLICACIÓN. Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales VIII Región del Biobío.

**REGIÓN DE ÑUBLE
PROVINCIA DE ITATA
COMUNA DE COBQUECURA**

1.- Resolución N° E-36520 de fecha 30/09/2020 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región del Biobío, conforme al Art. 11 de D.L. 2695 del año 1979, terceros interesados tienen plazo para deducir oposición desde el momento en que se acoja la solicitud a tramitación y hasta 60 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 12 de Enero de 2021 bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de AURORA DEL CARMEN PLACEN+CIA PLACENCIA, Exp. 76768, RURAL, lugar COLMUYAO, predio LOS CANELOS, Roles N° 205-5, Superficie Total 5.62 HÁS., SITIO N°1 NORTE: Camino Vecinal, que lo separa de Sucesión Placencia. ESTE: Camino Vecinal, que lo separa de Rosa Lara; y Luis Humberto Sepúlveda Sepúlveda en línea quebrada, separado por cerco. SUR: Aurora del Carmen Placencia Placencia en línea quebrada, separado por cerco. OESTE: Aurora del Carmen Placencia Placencia y Joel Antonio Pradenas Placencia en línea quebrada, ambos separado por cerco. Cancélese parcialmente Inscripciones a fojas 199, N° 342 año 2014 y a fojas 258, N° 640 año 2016 ambas del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de QUIRIHUE.

**SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO
NOTIFICACIÓN
EXTRACTO RESOLUCIÓN
DESISTIMIENTO TOTAL**

Resolución Exenta 2046, 29 de septiembre 2020, SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO se desistió de expropiación total del inmueble ubicado en Calle Pasaje Uno 3019 B, DP 28 del piso 2, Rol de Avalúo N° 4069-48, comuna de Coronel, de aparente dominio de VIVANCO TRANGULAO JOSE ZENON, para la ejecución de la ampliación y reparación de los departamentos y blocks de la Población Mártires del Carbón, conforme artículo 51 Ley N° 16.391 y D.L. N° 2.186. Director (S) SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO.

NOTIFICACIÓN

Resolución, 1° Juzgado Civil de Concepción, de fechan 23 de septiembre de 2020, en causa Rol N°

V-148-2020 "SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGION DEL BIOBÍO (CASTILLO BASAUL LUIS ANTONIO, FABRE VERGNES ANA ADRIANA, RISSETTI PAREDES PATRICIA DEL CA, SALAS VIVALDI JULIO ENRIQUE, MELO ZUNIGA PEDRO, BUSTOS ROJAS CARLA ESTER, CARRASCO MIGUELES MARITZA XIMENA, DE LA HARPE ITURRA MARIA EUGENIA)", por expropiación parcial del inmueble ubicado en LOS CARRERA 2278, Rol de Avalúo N° 351-30 y 351-32 al 351-38, comuna de Concepción. La superficie afecta a expropiación parcial es mediante derecho cuotativo correspondiente a un 26,90 m2 de superficie de terreno y 0,00 m2 de edificación, enmarcados en el polígono A-B-C-D-E-F-A del plano S8R-39201-1. Conforme artículo 51 Ley 16.391 y D.L. 2186. Tuvo por efectuada consignación suma de \$12.898.956.- por concepto de valor total de indemnización provisional expropiación de autos; ordenó practicar publicaciones del art. 23 del Decreto Ley 2.186 para poner en conocimiento del expropiado, arrendatarios y otros titulares de derechos, la solicitud de la expropiante para tomar posesión material del inmueble expropiado, para que dentro del plazo de cinco días manifiesten decisión de recoger los frutos pendientes, bajo apercibimiento indicado en el artículo 21, Decreto Ley 2.186, de 1978, conminando a titulares de derechos reales constituidos con anterioridad acto expropiatorio de autos y a los acreedores que, antes fecha publicación Diario Oficial, hayan obtenido resoluciones judiciales que embarquen o limiten dominio del expropiado o ejercicio facultades de dueño, para que dentro del plazo 20 días contados desde publicación último aviso, hagan valer sus derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización bajo el apercibimiento que señala el artículo 23 del citado Decreto Ley N° 2.186. EL SECRETARIO.

**SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO
NOTIFICACIÓN
EXTRACTO EXPROPIACIÓN**

Resolución Exenta 2047, de 29 de septiembre 2020, SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO ordenó expropiación parcial de un inmueble ubicado en Collao 1659, Rol de Avalúo N° 320-27, comuna de Concepción, de aparente dominio de CIA DE PETROLEOS DE CHILE COPEC, en una superficie de 799,55 m2 de terreno, dentro de polígono y linderos señalados plano de expropiación S8R-38.450-2, para la ejecución de las obras del proyecto "Mejoramiento Par Vial Collao/General Novoa, comuna de Concepción", conforme artículo 51 Ley N° 16.391 y D.L. N° 2.186. Comisión Peritos integrada por arquitecto Claudia Marzullo García, arquitecto Daniela Cortez Moraga y arquitecto Priscilla Encalada Rueda, según informe de fecha 22 de julio 2020, fijó monto provisional indemnización, más reajuste del artículo 5° D.L. 2186, en \$152.435.998, pagadera de contado. Director (S) SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO.

NOTIFICACIÓN

Resolución, Primer Juzgado Civil de Concepción, de fecha 23 de

septiembre de 2020, en causa Rol V N° 151-2020 "SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN (SERVIU)REGIÓN DEL BIOBÍO", por expropiación parcial bien raíz ubicado en calle CAM NONGUEN 070 FERROVIARIA, Rol de Avalúo N° 4001-18, comuna de Concepción, de aparente dominio de Castro Acuna Abelardo, con todo lo edificado y plantado en él, con una superficie afecta expropiación parcial de terreno de 47,88 m2 (Lote 163) y expropiación total de edificación (a) 16,47 m2, según Plano S8R 38831-1, cuyos linderos son los siguientes: NORTE: tramo AB en 7,16 metros con inmueble Rol 4001-19. ORIENTE: tramo BC en 7,20 metros y tramo CD en 4,81 con resto de inmueble Rol 4001-18. SUR: tramo DE en 2,17 metros con inmueble Rol 4001-17. PONIENTE: tramo EA en 10,80 metros con Camino a Nonguén. Tuvo por efectuada consignación suma de \$14.444.901, por concepto de valor total de indemnización provisional expropiación de autos; ordenó practicar publicaciones del art. 23 del Decreto Ley 2.186 para poner en conocimiento del expropiado, arrendatarios y otros titulares de derechos, la solicitud de la expropiante para tomar posesión material del inmueble expropiado, para que dentro del plazo de cinco días manifiesten decisión de recoger los frutos pendientes, bajo apercibimiento indicado en el artículo 21, Decreto Ley 2.186, de 1978, conminando a titulares de derechos reales constituidos con anterioridad acto expropiatorio de autos y a los acreedores que, antes fecha publicación Diario Oficial, hayan obtenido resoluciones judiciales que embarquen o limiten dominio del expropiado o ejercicio facultades de dueño, para que dentro del plazo 20 días contados desde publicación último aviso, hagan valer sus derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización bajo el apercibimiento que señala el artículo 23 del citado Decreto Ley N° 2.186. LA (EL) SECRETARIA (O).

**SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO
NOTIFICACIÓN
EXTRACTO EXPROPIACIÓN**

Resolución Exenta 1997, 24 de septiembre 2020, SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO ordenó expropiación parcial de terreno y total de edificación del inmueble ubicado en AV COLIUMO 1025 ST 4 COLIUMO, Rol de Avalúo N° 1434-11, comuna de Tomé, de aparente dominio de TORRES GARRIDO MARICELA DEL CARM Y OTROS., La parte a expropiar tiene La superficie afecta expropiación parcial es de 15,47 m2 de terreno (Lote 12) y expropiación total de edificación de 18,90 m2. y cuyos linderos particulares, enmarcados en el polígono A-B-C-D del plano S8R-39153-1, para la ejecución de las obras del proyecto "Mejoramiento Avenida Coliumo" comuna de Tomé, Región del Biobío", conforme artículo 51 Ley N° 16.391 y D.L. N° 2.186. Comisión Peritos integrada por los arquitectos Leonardo Fasce Casanueva, Alexander Boye Trenit y Andrés Tobar Beluzán, que fijó el monto de la indemnización provisional por la expropiación en la suma de \$1.426.191.- más una suma de \$ 1.426.- por concepto de reajuste del artículo

5° del DL 2186 de 1978, que dan la cifra de \$1.427.617.- Director (s) SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO.

**SERVIU REGION DEL BIOBÍO
NOTIFICACIÓN
EXTRACTO EXPROPIACIÓN**

Resolución Exenta N° 1998 del 24 de septiembre de 2020, SERVIU REGION DEL BIOBÍO ordenó expropiación parcial de inmueble ubicado en EL CORRAL COLIUMO (CALETA COLIUMO), Rol de Avalúo 410-29, comuna de Tomé, de aparente dominio de CABRERA BADILLA NICOLÁS DEL TRÁNSITO. La superficie afecta a expropiación parcial es de 125,38 m2 de terreno y 0,00 m2 de expropiación de edificación, conforme a plano de expropiación S8R 39152-1 del mes de mayo de 2020, para la ejecución de la obra Mejoramiento Avenida Coliumo, comuna de Tomé, conforme artículo 51 Ley 16.391 y D.L. 2186. Comisión Peritos integrada por el arquitecto Leonardo Eugenio Fasce Casanueva, el arquitecto Alexander Theodor Boyer Trenit y el arquitecto Andrés Javier Tobar Beluzán, según informe de fecha 21.08.2020, que fijó monto provisional en \$2.654.815.-, pagadero de contado. Director Subrogante SERVIU Región del Biobío.

**SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO
NOTIFICACIÓN
EXTRACTO EXPROPIACIÓN**

Resolución Exenta 1996, 24 de septiembre de 2020, SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO ordenó expropiación parcial de terreno de un inmueble ubicado en HIJUELA 5, COLIUMO, Rol de Avalúo N° 410-308, comuna de Tomé, de aparente dominio de NOVOA CID PAZ LILIAN, superficie parcial afecta a expropiación de terreno de 28,69 m2 (Lote 7) y expropiación de edificación 0,00 m2, según plano S8R 39150-1, para la ejecución de las obras del Proyecto "Mejoramiento Avenida Coliumo" comuna de Tomé, Región del Biobío, conforme artículo 51 Ley N° 16.391 y D.L. N° 2.186. Comisión Peritos integrada por Arquitecto don Leonardo Fasce Casanueva, por el Arquitecto Alexander Boye Trenit y por el Arquitecto don Andrés Tobar Beluzán, según informe de fecha 21.08.2020, fijó monto provisional indemnización en \$2.669.140, más una suma de \$2.669 por concepto de reajuste del artículo 5° del D.L. 2186 de 1976, que arroja un valor total de \$2.671.809. Director SERVIU REGIÓN EL BIOBÍO.

**SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO
NOTIFICACIÓN
EXTRACTO RESOLUCIÓN
DESISTIMIENTO TOTAL**

Resolución Exenta 2045, 29 de septiembre 2020, SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO se desistió de expropiación total del inmueble ubicado en ESTERO LAGUNILLAS 2650 A, DP 34, DEL PISO 3, Rol de Avalúo N° 4067-12, comuna de Coronel, de aparente dominio de GALLARDO RUZ PAOLA PATRICIA, para la ejecución de la ampliación y reparación de los departamentos y blocks de la Población Mártires del Carbón, conforme artículo 51 Ley N° 16.391 y D.L. N° 2.186. Director (S) SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO.

Entretención & Servicios

Santoral: Teresa de Ávila

EL TIEMPO

HOY  **7/19**

VIERNES 8/15 SÁBADO 10/13 DOMINGO 5/16

LOS ÁNGELES  7/27

RANCAGUA  8/30

TALCA  8/27

SANTIAGO  8/31

CHILLÁN  8/27

ANGOL  9/27

TEMUCO  3/26

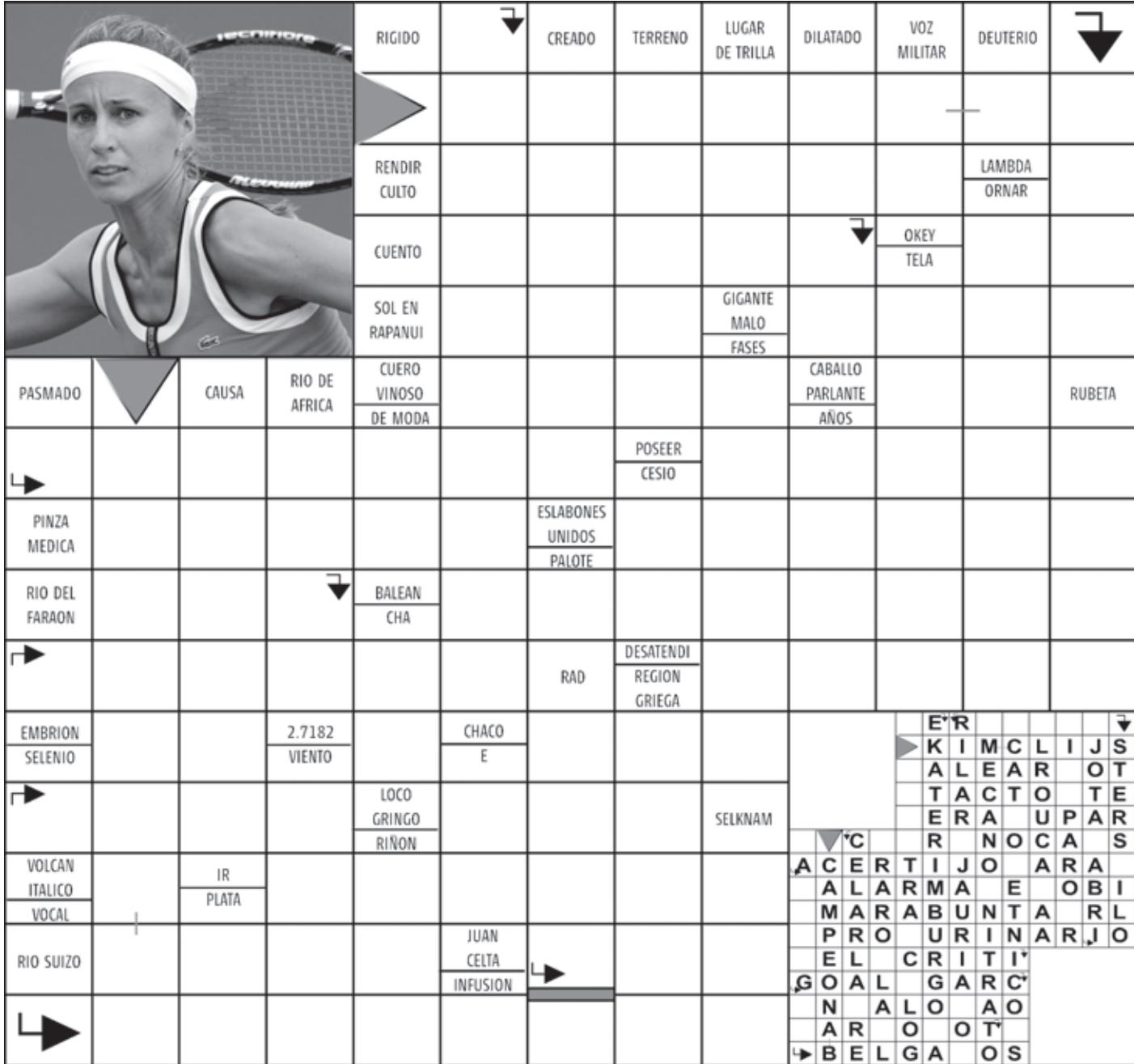
P. MONTT  6/14

RADIACIÓN UV

RIESGO	TIME*	ÍNDICE
EXTREMO	10	11 o más
MUY ALTO	25	8 A 10
ALTO	30	6 A 7
MODERADO	45	3 A 5
BAJO	60 o más	0 A 2

*Tiempo Máximo recomendado de exposición (minutos).

PUZZLE



Words and Clues:

- RIGIDO
- CREADO
- TERRENO
- LUGAR DE TRILLA
- DILATADO
- VOZ MILITAR
- DEUTERIO
- RENDIR CULTO
- LAMBDA ORNAR
- CUENTO
- OKEY TELA
- SOL EN RAPANUI
- GIGANTE MALO FASES
- CABALLO PARLANTE AÑOS
- RUBETA
- PASMADO
- CAUSA
- RIO DE AFRICA
- CUERO VINOSO DE MODA
- POSEER CESIO
- ESLABONES UNIDOS PALOTE
- BALEAN CHA
- DESATENDI REGION GRIEGA
- EMBRION SELENIO
- 2.7182 VIENTO
- CHACO E
- LOCO GRINGO RIÑON
- SELKNAM
- VOLCAN ITALICO
- IR PLATA
- RIO SUIZO
- JUAN CELTA INFUSION
- ACERTIJO ARA
- ALARMA E OBI
- MARABUNTA RL
- PRO URINARJO
- EL CRITI
- GOAL GARC
- N ALO AO
- AR O OT
- BELGA OS

TELÉFONOS

Ambulancias:	131
Bomberos:	132
Carabineros:	133
Investigaciones:	134
Fono Drogas:	135
Inf. Carabineros:	139
Fono Familia:	149
Inf. Toxicológica:	2- 635 3800
V. Intrafamiliar:	800 220040
Delitos Sexuales:	565 74 25
Defensa Civil:	697 16 70
Fono VTR:	600 800 9000
Fono Essbío:	600 33 11000
Fono CGE:	600 -777 7777

FARMACIAS DE TURNO

CONCEPCIÓN	Cruz Verde	Ahumada
	• Barros Arana 854	• Av. Juan Bosco 501 (Atención durante las 24 horas)
SAN PEDRO	Ahumada	
	• Michimalonco 1120 (Atención durante las 24 horas)	
CHIGUAYANTE	Salcobrand	
	• Manuel Rodríguez 575	
TALCAHUANO	Cruz Verde	
	• Av. Colón 396	

SUDOKUS

FÁCIL

	7	9		3	8	1	4	5
8	1			5			2	7
4	3		7	2	1	6		
		2	8			4	7	6
	8	3			7		5	
1		7	5					
3	6				5	8		9
	2	8	1	9		7	3	4
	9			8		5	6	

MEDIO

	5			4	2	3		
3		6				9		
1				3			6	2
			3				1	
4	3			1		2		
9								
2		5			1	8	4	
		3			5			
6	4		8	7		5	2	

EXPERTO

5		1		9				2
		8	2					4
			4	3				
	2				7	9	6	
			1	5	4			
			9					
					2	7		6
8	5					2	4	